DIARIO DE SESIONES

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 22 de marzo de 2022 | NÚM. 26

COMISIÓN DE RELACIONES CIUDADANAS

PRESIDENCIA DEL ILMO. SR. D. CARLOS PÉREZ-NIEVAS LÓPEZ DE GOICOECHEA

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2022

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra y de las propuestas de resolución presentadas al mismo.

(Comisión transcrita por la UTE Naturalvox-MondragonLingua)

(Comienza la sesión a las 15 horas y 21 minutos).

Debate y votación del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra y de las propuestas de resolución presentadas al mismo.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Buenas tardes, arratsalde on. Vamos a dar comienzo a la sesión de la Comisión de Relaciones Ciudadanas que tiene por objeto: Debate y votación del I Plan Estratégico de Convivencia de Navarra y de las propuestas de resolución presentadas al mismo.

Se han presentado momentos antes de iniciar la sesión varias enmiendas *in voce*, tres, que van a ser repartidas ahora a los distintos grupos. Mientras se produce el reparto, para poder dar inicio convenientemente al debate y votación, suspenderemos la sesión.

(Se suspende la sesión a las 15 horas y 21 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 15 horas y 39 minutos).

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Buenas tardes de nuevo, vamos a continuar con la sesión de esta Comisión de Relaciones Ciudadanas para tratar de aprobar el I Plan de Convivencia de Navarra. Se han presentado las tres enmiendas *in voce* que tienen todos ustedes, enmiendas que tienen alguna singularidad, por cuanto plantean en algún caso una transacción, es decir, ese adelantar la posibilidad de ese acuerdo de enmienda *in voce*.

En todo caso, si se han recogido, a la hora del debate se determinará por parte del portavoz que es compelido a transaccionar, en este caso el señor Iriarte, que manifieste cuál es su posición con respecto a las enmiendas *in voce* que les han repartido para ordenar mejor cual es a continuación el debate de la votación.

Dicho eso, ya se ha quedado con los portavoces de cada uno de los grupos parlamentarios cómo quedó la Mesa y Junta. El formato va a ser que cada uno de ustedes tendrá quince minutos para debatir sobre todo el plan en su conjunto, empezando de mayor a menor representación parlamentaria. Una vez haya acabado el último grupo, iniciaremos un turno de réplica, también con el mismo orden, de mayor a menor, esta vez por diez minutos para fijar definitivamente posición sobre el sentido del voto y pasaremos posteriormente a votar el plan.

Continuando con este orden de actuación que hemos establecido, tendría turno de palabra ahora, por un tiempo de quince minutos, el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma, el señor Iriarte.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Buenas tardes y muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes al resto de compañeros y compañeras Parlamentarias. Como todos ustedes recuerdan, Navarra Suma decidió retirarse de forma temprana de la redacción del plan de convivencia, algo que hicimos, desde luego, sin criticar el derecho de los demás grupos políticos y asociaciones a participar con la mejor voluntad, estamos seguros, en ese plan.

Hemos considerado que esa decisión no implicaba que, si se nos daba la oportunidad, no tratáramos de introducir algunas enmiendas, algunas propuestas de resolución que pudieran

hacer aceptable para nosotros el plan. Como es lógico, voy a tratar de convencerles de las bondades de nuestras propuestas de resolución.

En primer lugar y, antes de meterme en ellas, debo explicarles que entendemos que nuestras propuestas de resolución, no son unas propuestas de máximos, no reflejan una postura maximalista, nos parecen de mínimo, nos parecen una cuestión de sentido común.

La principal de ellas es la número 1, donde básicamente pedimos que sea un principio estratégico conseguir la condena del terrorismo por parte de todas las fuerzas políticas. Como, por desgracia, esa condena tropieza con la resistencia a una coalición que representa, ni más ni menos que en torno a cincuenta mil navarros, que no se lleguen a acuerdos políticos con quienes no se sumen a esa condena.

La palabra condenar es tan importante, no por cabezonería, ni ningún tipo de puntillismo, de sutileza lingüística; la izquierda abertzale ha sido siempre perfectamente consciente de la importancia que tiene este verbo «condenar», por eso se niega a pronunciarlo. Si yo condeno un atentado, un crimen, un ataque, lo que sea, eso significa que públicamente declaro que considero que merece un castigo penal. «Yo condeno» significa que reconozco la potestad legítima del Estado de derecho para, por medio de sus crímenes, imponer una pena a los autores de ese crimen directamente.

Cuando digo, «lamento que algo haya sucedido» o, incluso, cuando rechazo, estoy expresando, en el primer caso, una postura moral; y, en el segundo caso, estoy mostrando un distanciamiento retórico con un acto. No es malo en sí que rechacen ni se lamente. Yo celebro que lamenten, me alegra el que rechacen, pero creo que nuestra sociedad necesita que no ya una organización, sino que un sector social tan importante como la izquierda abertzale condene a ETA, la *kale borroka*, las amenazas, los *ongietorri*, el acoso violento a los constitucionalistas y también, por cierto, a algunos nacionalistas demócratas. Nosotros no entendemos esa negativa a condenar a ETA.

Nosotros condenamos a ETA, el GAL, el Batallón Vasco Español, la Triple A, el secuestro y tortura y asesinatos de Lasa y Zabala. Cualquier exceso, cualquier crimen contra los derechos humanos nos va a parecer condenable y, por tanto, digno de ser perseguido penalmente, que es, insisto, lo que significa condenar. No nos sentimos unos santos por ello, no nos sentimos unos santos por decir que también quienes atentaron o cometieron actos de terrorismo en defensa de una Navarra foral y española. Oiga, mire, esos no son nuestros, nosotros los condenamos también, condenamos cualquiera. Eso nos parece lo normal.

Alguien podría decir: «Es que, si empezamos a condenar todas las cosas que han sucedido horribles en la historia, empezamos a remontarnos hacia atrás…». Es cierto que la lista de crímenes es muy larga, pero entendemos que dadas las características concretas de nuestra historia reciente marcadas por desgracia por el terrorismo, en un 85 o 90 por ciento de las veces por el terrorismo de extrema izquierda y nacionalista vasco, reclamar a todas las fuerzas políticas y, en especial, a las de extrema izquierda y a las nacionalistas radicales, se les debe exigir esa condena expresa del terrorismo.

Les pedimos, en consecuencia con eso, que las demás fuerzas políticas no firmen acuerdos con ellos. No estamos diciendo que se acose a la izquierda abertzale, que se les amenace, que los escupamos, cosas que los dirigentes de la izquierda abertzale sí pedían que se hiciera con los partidos constitucionalistas. Nosotros no queremos la guerra con nadie, pero si en un país democrático no se quiere entender que el terrorismo debe ser no solo rechazado, sino que debe ser condenado y que quien no lo hace debe ser puesto en cuarentena, hasta ahí llevo a cabo esa reflexión, creo que vamos muy mal.

Pactar con quien te dice: «yo no condeno estos crímenes», «quienes los realizaron son para mí presos políticos», «son ejemplos para nuestra juventud», «los amamos», «brindamos por ellos», «los nombramos para dirigir nuestras organizaciones», etcétera; pactar con ellos es pactar con quienes son admiradores declarados de los enemigos de la democracia. Nos parece un error histórico y menos justificable además cuando había otras alternativas.

Nuestra segunda propuesta de resolución pide que se adopte como objetivo específico la despolitización de las fiestas patronales, desde los años setenta el nacionalismo radical vasco y la extrema izquierda decidieron convertir nuestras fiestas patronales, por utilizar el argot militar, en el escenario de unas maniobras a gran escala.

Las fiestas patronales son el momento en el que más ciudadanos hay en la calle, así que si ocupo ese espacio de forma agresiva y aparento un control social que las urnas no me otorgan, hago invisibles a mis enemigos políticos y estaré dando un paso de gigante hacia la consecución de una hegemonía más allá del resultado que me dan las urnas, insisto. Esa técnica la han utilizado grupos totalitarios en muchas otras partes.

También decían lo mismo, también empleaban lo mismo, que había que hacer visible, decían, hacer manifiesto una serie de mensajes políticos, nuestro derecho a manifestarnos, etcétera. Que nadie se engañe, porque la libertad de expresión es la misma durante fiestas que durante las no fiestas, está totalmente garantizada por la Constitución. Lo que la extrema izquierda y, sobre todo, lo que la izquierda abertzale han pretendido ha sido el monopolio y la exclusión de los demás.

Las pruebas son los ataques a las barracas políticas de otras opciones, incluyendo la del Partido Socialista de Navarra, los insultos, las pitadas, las agresiones a concejales, las palizas, peleas de choznas tal vez, a *ertzainas*, a afiliados de otros partidos, pintadas vandálicas, pancartas en lugares no autorizados, en definitiva, el *jaia eta borroka*.

Si un partido organiza una cena de afiliados y el *elkartetxe* está abierto, pone la ikurriña o lo que considere oportuno en su fachada, nosotros no tenemos el menor problema, por supuesto, pero lo que cuestionamos es otra cosa que usted sabe muy bien que existe. Nosotros pensamos que somos una sociedad ya bastante rota y lo que pedimos es que sea un objetivo conseguir que los espacios festivos sean unos lugares amables, integradores, inclusivos, que diría al hilo del lenguaje de las propuestas de resolución de Podemos e Izquierda-Ezkerra. Pero, para ser inclusivos, es fundamental que la izquierda abertzale renuncie a ejercer la exclusividad. Si todos hacemos el esfuerzo propagandístico que la izquierda abertzale realiza durante fiestas, nuestras ciudades y nuestros pueblos harían lo que en nuestro argot se llama *no-go zones*, zonas a las

que algunos de nosotros no iríamos por no sentirse absolutamente asfixiados. Eso ya sucede ahora. Si no queremos generalizar esa situación, es necesario que se ataje.

La tercera propuesta de resolución pide que se incluya la represión de las fuerzas del Gobierno republicano contra sacerdotes civiles de derechas en la zona que controló. Nos parece que el olvido durante treinta y seis, treinta y nueve años, por parte del franquismo de las víctimas republicanas fue una enorme injusticia que la democracia no supo solventar adecuadamente, más allá de la localización, identificación y sepultura digna de los restos de estas personas asesinadas. Pero por eso mismo no entendemos el olvido de las víctimas de la represión republicana durante los más de cuarenta años de democracia.

A nadie le debería resultar problemático aceptar y enseñar que hubo una represión brutal por parte del franquismo. A nadie le debería resultar problemático aceptar y enseñar que hubo una represión cuantitativamente menor, pero cualitativamente igualmente brutal por parte de las fuerzas leales, a veces muy poco leales a la República.

En Navarra no hubo asesinados más que de un bando, ciertamente, pero Navarra no era una isla, y hubo asesinados navarros fuera de nuestras mugas. De modo que entendemos que, igual que hay que hablar del GAL a los escolares navarros, aunque el GAL no asesinara a nadie en Navarra, o del terrorismo yihadista, aunque el yihadismo no haya asesinado a nadie en Navarra; también habrá que hablar de la represión republicana fuera de Navarra en Navarra. De lo contrario, entendemos que esta memoria, de la que se habla, de inclusiva no tendrá nada, será una memoria excluyente, parcial y partidista.

La cuarta propuesta de resolución que presentamos pide que se incluyan menciones al terrorismo de extrema izquierda, que ha sido más letal que el de extrema derecha, que se incluyan menciones a este terrorismo de extrema izquierda en el plan de convivencia, porque sorprendentemente no aparecen. Me viene también a la cabeza, por ejemplo, que en la encuesta esta que se hizo a escolares para conocer su grado de conocimiento respecto al terrorismo, se les preguntaba por el terrorismo de ETA, por el GAL, por el terrorismo de extrema derecha. No se les preguntaba, por ejemplo, por el GRAPO. Entendemos que es muy importante, porque está produciendo una radicalización entre parte de la juventud hacia la derecha, y también hacia la izquierda. Es preciso enseñarles y mostrarles, incluir dentro de un plan de convivencia que los radicalismos son peligrosos en los dos lados.

La quinta propuesta de resolución pide que visibilicemos la situación de los refugiados en nuestra tierra de colectivos que se han tenido que refugiar en España, como consecuencia de las políticas populistas, socialistas, de extrema izquierda, comunistas que han causado un daño enorme a la convivencia y a la economía en sus países. También habría que incluir, desde luego, refugiados de teocracias, islamistas…, de cualquier signo. Esto no es para evitar que la gente sea religiosa o sea de izquierdas, es para evitar que la gente joven admire a regímenes que son letales para su propia ciudadanía.

Nuestra sexta propuesta pide eliminar una acción, la 1.61, donde se pedía un servicio de justicia restaurativa intrajudicial y comunitaria. En su momento pregunté a la Consejera por el significado de esto, de justicia comunitaria, porque no lo sabía, no entendía bien qué quería decirse. Si era eso de una justicia que tramite sus conflictos de manera acorde con la identidad

de cada grupo, y eso nos parecía peligroso. Pero al mismo tiempo, atención, contra lo que dijo la señora Magdaleno en Pleno, nosotros no nos cerramos frontalmente, ni nos suena del todo mal la justicia restaurativa, pero creemos que hay que tener cuidado con esto de la justicia comunitaria, que hay que ser muy cautos, porque una forma de la justicia comunitaria es la *sharia*. Por eso hemos presentado una propuesta de resolución, discúlpenme, *in voce*, que se propone suprimir esta parte comunitaria que les he dicho, pero se mantiene el resto, incluyendo la matización de resolución a determinados conflictos, porque somos conscientes de que hay conflictos en los que la mediación, la justicia restaurativa puede ser muy peligrosa.

Nuestra octava propuesta de resolución —ya se me va acabando el tiempo— pide un acto en defensa del sector social que más ha sufrido el terrorismo y el acoso por parte del entorno de ETA. Se los ha llamado perros, se los ha llamado virus, se los ha llamado violadores, torturadores, se han celebrado sus muertes, se ha tratado de hacer la vida imposible a sus familias, se les han llamado chivatos a quienes han hablado con ellos, se ha llamado continuamente a su expulsión.

En esta tierra se ha dado la paradoja de que los miembros de ETA tenían que ir a casa, *etxera*, mientras que los miembros de los cuerpos y fuerzas de seguridad tenían que irse *kanpora*. Unos, aunque hubiesen matado a treinta o cuarenta personas, da igual, *etxera*; y los otros, aunque hubiesen salvado a treinta, cuarenta, cincuenta o lo que sea, tenían que irse *kanpora*. Esta paradoja, es una vergüenza que se produce porque no hemos apoyado con la suficiente fuerza, o con la misma fuerza que la izquierda abertzale ha apoyado a los miembros de ETA, a los miembros y cuerpos de las fuerzas de seguridad.

En los sesenta el nacionalismo personificó el nacionalismo español con figuras como toreros, bailadoras de flamenco y guardias civiles y policías. Ahí se estuvo cultivando el odio contra ellos. Nosotros lo que básicamente queremos aquí proponer es que, para que mejore la convivencia los tenemos que arropar, porque nos han protegido. La democracia, ténganlo muy claro, y la convivencia no habrían sobrevivido sin el sacrificio de estas personas y de sus familias. Así que, dejémonos de complejos, reconozcamos públicamente el enorme servicio que nos han hecho y digamos, claramente, que si les ataca, nos atacan a nosotros; si les quieren expulsar, nos quieren expulsar a nosotros.

La propuesta de resolución novena —tengo que ir un poco rápido— propone corregir informaciones falsas en Wikipedia sobre el terrorismo, y especialmente en Wikipedia en euskera. Les voy a citar tan solo dos ejemplos. Si miran ustedes la voz ETA en la Wikipedia en euskera encontrarán que se la definen como: *Euskal Herriaren independentzia eta sozialismoa lortu nahi zituen erakunde armatuaren klandestinoa izan zen*. Fue una organización armada clandestina que quería conseguir la independencia de Euskal Herria y el socialismo, no se dice que sea terrorista.

En cambio, vas al GAL, y el GAL sí es *erakunde* terrorista, como también el Batallón Vasco Español, por supuesto que lo son, y los guerrilleros de Cristo Rey, por supuesto que son una organización terrorista. Son este tipo de cosas las que se producen en Wikipedia, y otras, como, por ejemplo, acusar a una víctima, como el subteniente Eseverri, de ser miembro de los Guerrilleros de Cristo Rey. Totalmente en contra de lo que probó el sumario del juicio al que se sometió a sus asesinos. Para nosotros todo esto es intolerable porque muchos jóvenes recurren a Wikipedia y lo que leen es que el hecho de que ETA sea terrorista o no, parece ser algo

debatible, mientras que el hecho de que el GAL sea terrorista, para que eso es absoluto. No, todos son terroristas.

Esto, por cierto, también se produce con otras organizaciones. Las Brigadas Rojas también aparecen como organización revolucionaria italiana. En cambio, cuando uno cuando mira los Nuclei Armati Rivoluzionari, que era de extrema derecha, pone organización terrorista neofascista. No, hay que adoptar un criterio unánime. Eso es todo, porque veo que no me da tiempo a continuar con el resto de propuestas.

Respecto a las enmiendas, es cierto, gracias, señor Sánchez de Muniáin. Respecto a la segunda, como sabía ya (MURMULLOS) la señora Jurío Macaya, efectivamente, la primera, no podemos votar en contra de ningún texto que esté en contra de ETA, pero nosotros entendemos que tiene que ser más extensiva. Respecto a la segunda, me va a disculpar, pero nosotros no lo podemos admitir como propuesta de resolución de transacción, porque para nosotros es fundamental que el Gobierno se persone judicialmente contra este tipo de eventos. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Iriarte. A tenor de su manifestación, usted se manifestará ahora a continuación, señora Jurío, sobre el particular. Tiene su turno de palabra por un tiempo de quince minutos.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, señor Presidente. Supongo que sí me manifestaré, no sé si en esta primera intervención o en la réplica, pero, efectivamente, sí que lo haré. No habiendo presentado tantas enmiendas o de una forma tan prolija como lo ha hecho el Grupo Parlamentario Navarra Suma, nosotros nos vamos a centrar en la intervención en criterios más de carácter general referidos al plan de convivencia, aunque luego sí que haremos mención a las enmiendas que hemos presentado.

Efectivamente desde la legislatura pasada se creó una Consejería y una Dirección de Paz, Convivencia y Derechos Humanos. Fue una apuesta arriesgada, sobre todo tratándose de un gobierno nacionalista, sostenido, a través de un acuerdo de Gobierno, por otros partidos y, entre otros, el entorno de la izquierda abertzale.

El PSN, el Partido Socialista de Navarra apoyó esa decisión, la consideró como valiente, y esta legislatura, sobre la base de un acuerdo político diferente y compartidos diferentes, hemos seguido ese camino que ya se inició en el trabajo de la paz, la convivencia y los derechos humanos. Efectivamente, a través del acuerdo de gobierno que se firmó para esta legislatura, se estableció el desarrollo de un plan de convivencia en el que se establecía que se debía buscar el máximo consenso posible. De hecho, en la elaboración del plan se buscó esa participación de la sociedad civil, de organizaciones, de asociaciones, de partidos políticos. Unos intervinieron y otros decidieron no intervenir.

Creemos, desde el Partido Socialista, que este plan que hoy se trae al Parlamento, realmente ha sido exquisito, con todas las participaciones que ha habido, con sensibilidades realmente diferentes en un tema que es muy delicado y que hoy todavía sigue levantando ampollas, sobre todo cuando estamos hablando de ETA y cuando estamos hablando de otras vulneraciones que se pueden producir sobre los derechos humanos.

Es un plan, que, evidentemente, para el Partido Socialista deja pelos en la gatera, pero que consideramos que era necesario que lo hiciera porque es una apuesta arriesgada de un Gobierno que, en definitiva, lo que pretende es crear un instrumento y una posibilidad de futuro para nuestra sociedad. Porque la sociedad navarra se ha visto dañada y se vio dañada durante muchos años, tanto por el golpe militar como por la posterior dictadura franquista. Luego, en la transición y en la época democrática, realmente no afrontamos verdaderamente las consecuencias de esa dictadura con respecto a las víctimas y pudiéndoles reconfortar. De golpe y sin transición, ahí nos vimos en una espiral de violencia y de miedo que principalmente fue ocasionada por ETA y que duró cuarenta años.

Hoy, en el 2022, sí que respiramos tranquilos porque esa violencia ha desaparecido y no forma parte de nuestras vidas. No hay muertes, no salimos con miedo a que nos maten; aunque tenemos que reconocer que todavía siguen existiendo actuaciones que humillan a las víctimas.

Estamos en un momento en el que creemos que es necesario abordar el futuro, hablar de la sociedad que queremos, de cómo contribuir a construir esa sociedad desde las políticas públicas. Tenemos grandes recursos por delante, dentro de una sociedad que es rica porque es plural y es diversa. Siendo esto un valor en sí mismo, es importante orientar las políticas públicas que vamos a desarrollar a gestionar esa diversidad y esa pluralidad, pero siempre desde el respeto al otro. Sobre todo ahora, cuando vemos que están aflorando discursos de odio hacia diferente, sea cual sea la causa, que pueden ser causas ideológicas, identitarias, sexuales, religiosas, étnicas.

El plan de convivencia que ha presentado el Gobierno lo que hace es señalar acciones dirigidas a saber vivir con el otro, junto a él, y no frente a quien es diferente. Pero, al mismo tiempo, tenemos que tener en cuenta también, y nosotros consideramos que nunca abordaremos libremente el futuro si no sabemos de dónde venimos, si no conocemos nuestro pasado. Un pasado que en esta tierra ha generado heridas que todavía están abiertas pero que es necesario afrontar para no olvidar, pero también para evitar que se repitan esos errores.

Ese pasado, esa reflexión ética sobre cómo abordar ese pasado, es lo que viene a generar fricciones dentro de este Parlamento, dentro del debate político e ideológico. El plan que se ha elaborado y que se presenta por el Parlamento parte de que cualquier tipo de violencia, cualquiera: la provocada por ETA, la provocada por los GRAPO, la provocada por el GAL, la provocada por cualquier tipo de organizaciones de extrema izquierda o de extrema derecha. Como cualquier otra vulneración que se haya podido producir de derechos humanos por razones políticas, ha sido ilegítima. Ha sido, además, totalmente injusta y parte de que hay que reconocerlo sin ningún tipo de exclusión, de forma crítica y también haciendo autocrítica.

Por ello, el Partido Socialista, viene a estar de acuerdo con los principios y acciones que plantea el plan del Gobierno, porque no dejamos de verlo. Quiero incidir en esto, y creo que ya lo hice en su día, que es un punto de partida sobre el que poder trabajar que nos permita a todos los que estamos aquí mirarnos fuera del foco político, que nos permita escucharnos, que nos permita dialogar y, si es posible, que nos permita llegar a acuerdos que traslademos a la sociedad para construir un futuro en paz.

Por eso, en cierta manera, no llegamos a compartir y, ya expresamos nuestras dudas, o a entender por qué este plan se ha traído al Parlamento a la discusión. Porque, efectivamente, en este Parlamento, y lo vamos viendo durante toda la legislatura y en legislaturas anteriores, existe un alto grado de crispación política en esta materia. Nos situamos en un marco en el que nos alejamos de lo que de verdad nos está pidiendo la sociedad que es diálogo y que es acuerdo. Lo hacemos únicamente por puros intereses políticos partidistas, habiendo quien se apropia de las víctimas, quien se apodera de su dolor para manosearlo por intereses puramente políticos y partidistas. Podemos, aquí tenemos la oportunidad de caer en el error, de acabar prostituyendo, sin ningún tipo de escrúpulos, además, lo que consideramos que es un buen punto de partida de cara a la convivencia. Todo, ya lo digo, por intereses partidistas, por intereses políticos de confrontación. Realmente lo que el Partido Socialista espera es que le podamos dar una oportunidad a este plan, porque si no, en realidad, no vamos a ganar nadie.

Otra vez, nos volveremos a situar de espaldas a la ciudadanía. Desde luego, aquí no debemos confundir la generosidad, cuando vayamos votando las enmiendas o cuando planteemos nuestras opciones con el trágala político, porque hoy debiéramos tener generosidad. A partir de ahí, el Partido Socialista ya hemos dicho que no presentó enmiendas a este plan de convivencia. Aunque no lo viéramos como algo totalmente propio, como algo que refleje todo lo que el Partido Socialista piensa con respecto a la convivencia. No presentamos enmiendas, porque considerábamos eso, que propiciaba, nuevamente lo digo, un inicio, un camino, una oportunidad al futuro, una oportunidad de un futuro con memoria, cuyo centro sean las víctimas, todas las víctimas, el derecho que tienen a ser reconocidas y la deslegitimación de la violencia para la obtención de un fin, una violencia que siempre ha sido injusta y que ha sido y será siempre una sinrazón.

Hoy aquí, los partidos políticos han presentado propuestas de resolución y, como nos tenemos que pronunciar sobre las mismas, votaremos según lo que consideremos adecuado a su contenido. Unas las aceptaremos y otras las rechazaremos, porque consideramos que tienen, que aportan o que no tienen cabida en el plan de convivencia y que no vamos a eludirlas del debate político, pero posiblemente en otro tipo de debate político y no como parte del plan de convivencia.

Como Partido Socialista, y refiriéndome más concretamente a esa propuesta que tan importante ha considerado Navarra Suma, tenemos que decir que hoy el Partido Socialista no vamos a permitir que nadie nos dé lecciones. Nadie nos debe dar lecciones, una cosa es a partir de la necesaria condena del terrorismo, que posiblemente compartimos que tiene que constar. Especialmente ese terrorismo de ETA, un terrorismo que se ha entendido como una violencia inútil, condenable y rechazable, totalmente.

Otra cosa diferente, es lo que están haciendo ustedes a pesar del discurso que ha mantenido, es ligar esa condena a que un Gobierno no pueda llegar a acuerdos con determinados partidos, para realizar políticas que, según su ideología, benefician a la ciudadanía, a la que gobiernan y además mejoran su situación, y ustedes, esto es lo que plantean, que no lleguemos a acuerdos que nosotros consideramos que son buenos para la ciudadanía.

Miren, los acuerdos a los que llegue el Partido Socialista con otros partidos pueden ser criticables políticamente y eso es legítimo, pero, desde luego, lo que no vamos a permitir es que un grupo

como Navarra Suma, se atribuya una supremacía moral para hacer política de tierra quemada, y menos utilizando la condena del terrorismo. Que el Partido Socialista siempre ha defendido esa condena del terrorismo y encima la están utilizando solamente para confrontar.

Señores de Navarra Suma, yo no les puedo decir otra cosa más que no se escondan detrás de la violencia para confrontar políticamente, que no se apropien de las víctimas para confrontar, que asuman la posición que tienen en este Parlamento, que no es más que la de estar en la oposición, pero que lo hagan desde la ideología, desde principios puramente políticos. Que rebatan con principios las políticas que no les gusten y los acuerdos a lo que llega este Gobierno. Ofrezcan de una vez alternativas políticas a la sociedad. No se escondan detrás de la violencia. Permitan otro debate, porque si no debaten las ideas, dejarán de ser útiles para la sociedad navarra.

Ya les estoy diciendo que no vamos a permitir a nadie que nos dé lecciones éticas, ni de ningún otro tipo, por eso hemos presentado una enmienda transaccional, la cual sí que consideramos. Ese es un principio del Partido Socialista y siempre lo ha dicho, alto y claro, que es necesario que todos los partidos políticos condenen la violencia terrorista y el terrorismo, principalmente el terrorismo de ETA.

Si ustedes admiten o no la enmienda que hemos planteado en ese sentido, si no la admiten son ustedes los que tendrán que decir si renuncian a criterios o a esta condena por intereses puramente partidistas, pero lo que estamos diciendo, el discurso que estamos dando sobre el plan de convivencia, desde luego no solo se refiere a Navarra Suma, también consideramos que va dirigido también a otros partidos, porque tampoco vamos a permitir que la parte política de la izquierda abertzale que en este Parlamento está representada por EH Bildu, nos diga cómo estamos pidiendo esa condena del terrorismo por parte de todos los partidos políticos.

Miren, EH Bildu y nosotros podemos coincidir y coincidimos, de hecho, en numerosas cuestiones políticas que efectivamente además se han materializado en acuerdos beneficiosos para Navarra, pero también tenemos cuestiones que nos diferencian. Es totalmente evidente y es normal en política. Estamos hablando de espectros políticos totalmente diferentes, nacionalismo, socialismo, y eso no lo vamos a achacar. Pero, centrándonos aquí y ahora en el plan de convivencia, tengo que decir que los socialistas sí que creemos que una de los grandes lastres de nuestra democracia, una profunda injusticia que ha dañado a nuestra sociedad y que aún constituye una herida abierta ha sido el terrorismo de ETA. Un terror que, efectivamente, fue amparado o justificado política y socialmente por el entorno de la izquierda abertzale. Hay responsabilidades que consideramos que deben asumirse y que no deben justificarse.

Reconociendo que, efectivamente, también se están dando pasos y que hemos iniciado todos un camino que es de muy difícil retorno. Lo que no se puede pretender es que el Partido Socialista abandone principios que siempre ha mantenido y que es necesaria esa condena a la violencia terrorista de ETA. Que se reconozca la injusticia de esa violencia y el daño que causó.

Consideramos que simplemente es una cuestión ética, el Partido Socialista lo considera así y, no pedimos a nadie que se haga un harakiri, sólo pedimos que muestren generosidad a todos los partidos políticos que hoy estamos, ya vuelvo a repetir, para dar una oportunidad en el inicio de un largo camino hacia la convivencia con el respeto al diferente como principio. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Jurío. Continuando con el orden de los grupos parlamentarios, tiene turno de palabra el portavoz de Geroa Bai, señor Arakama, por tiempo de quince minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Mila esker, presidente jauna. Voy a empezar en euskera. Nire lehenengo hitzak izango dira Herritarrekiko Harremanetako Departamentuari eskerrak emateko izango dira; Bake eta Bizikidetzako Zuzendaritza Nagusiari bereziki, lan ezin hobea egin dutelako entzuteko, adostasunak bilatzeko eta koordinatzeko eragile publiko eta pribatu askoren artean. Esana dago batzorde honetan plana prestatzeko prozesuan zehar 300dik gorako pertsona pribatuek eta gizarte zibileko 67 erakundeek hartu dugula parte, herritarren parte hartzearen ariketa kolektibo bat gauzatuz, helburu nagusi batekin, gure ekarpena xumea egitea gure lurraldearen bizikidetzaren, giza eskubideen eta bakearen kulturaren alde. Eta zinez uste dut plan estrategikoaren emaitza parte hartze handi horren eta lankidetza horren isla ezin hobea dela. Horren froga onenak dira gaur eztabaidatuko ditugun erabaki-proposamenak. Parlamentuko taldeek ez dituzte ezbaian jartzen planaren oinarriak, helburuak, printzipio estrategikoak, hura heratzen duten sei ardatzak edo ekimenak. Egiaztatu ahal izan dugunez, ekarpen gehien-gehienek proposatzen dute jadanik dauden alderdi puntualetan sakontzea edo ñabardurak sartzea, baina jarduketa-ildo handienetako bat bera ere zalantzan jarri gabe. Hori oso esanguratsua da eta gure taldeak erabaki proposamenak aurkezteko epean egin zuen apustua berresten du, alegia, ez sartzea ukituak edo adierazpenen birformulazioa egiteko politika batean, amaierarik gabe luzatu ahalko litzatekeelako. Gero alderdi bakoitzak aldeko edo kontrako botoa adieraziko du bere interes propioaren arabera. Baina edukiaz ari bagara, alderdikeriak alde batera utzita, argi dago plan estrategiko hau oso ekarpen beharrezkoa eta emankorra dela. Beste taldeek aurkeztutako proposamenen inguruan, gure botoa zein izango den laburtuko dut jarraian. Nahi baldin bada, nire bigarren txandan sakonduko dut horretan. Podemos eta Izquierda-Ezkerrak aurkeztu dituzten bost proposamenak babestuko ditugu, ñabardura ezberdinen bitartez hobekuntza ezberdinak ezartzen dituztelako, batez ere bizikidetza-eredu sozialarekin zerikusia dutenak. Egia da proposamen hauek gehienbat islatuta daudela plan estrategikoan, agian hainbeste zehaztapenik gabe, baina interesgarria iruditzen zaigu babestea modu positiboan daudelako eginak eta zehazten laguntzen dutelako.

[Muchas gracias, señor Presidente. Mis primeras palabras serán de agradecimiento al Departamento de Relaciones con la Ciudadanía, especialmente a la Dirección General de Paz y Convivencia, por su inmejorable labor de escucha, búsqueda de consensos y coordinación entre muchos agentes públicos y privados. Ya se ha dicho en esta Comisión que a lo largo del proceso de elaboración del plan hemos participado más de 300 personas privadas y 67 organizaciones de la sociedad civil, realizando un ejercicio colectivo de participación ciudadana, con un objetivo principal, realizar una aportación sencilla a la cultura de la convivencia, los derechos humanos y la paz en nuestro territorio. Creo sinceramente que el resultado del plan estratégico es el reflejo perfecto de esa gran participación y de esa colaboración. Las mejores pruebas de ello son las propuestas de decisión que hoy debatiremos. Los grupos parlamentarios no cuestionan las bases, los objetivos, los principios estratégicos, los seis ejes o las iniciativas que lo sustentan. Como hemos podido comprobar, la inmensa mayoría de las aportaciones proponen profundizar o introducir matices en aspectos puntuales ya existentes, pero sin cuestionar ninguna de las grandes líneas de actuación. Esto es muy significativo y confirma la apuesta de nuestro

grupo en el plazo de presentación de propuestas de decisión de no entrar en una política de retoques o de reformulación de declaraciones que podría prolongarse sin fin. Después cada partido expresará su voto a favor o en contra en función de su propio interés. Pero si hablamos de contenido, al margen de partidismos, está claro que este plan estratégico es una aportación muy necesaria y fructífera. Sobre las propuestas presentadas por los otros grupos, resumiré a continuación cuál será nuestro voto. Si se quiere, ahondaré en ello en mi segundo turno. Apoyaremos las cinco propuestas que han presentado Podemos e Izquierda-Ezkerra porque establecen diferentes mejoras a través de diferentes matices, sobre todo, las relacionadas con el modelo social de convivencia. Es cierto que estas propuestas están mayoritariamente reflejadas en el plan estratégico, quizá sin tanta concreción, pero nos parece interesante apoyarlas porque están hechas de forma positiva y ayudan a concretarlas].

En cuanto a las propuestas de EH Bildu, nos vamos a abstener o votar en contra de varias de ellas, ya que suponen simplemente, a nuestro entender, una reformulación o puntualización de conceptos que ya se encuentran en el documento original con el que preferimos quedarnos. Tampoco apoyaremos determinadas propuestas destinadas, parece, a la construcción de un relato de parte, algo en lo que no vamos a entrar.

Sí vamos a votar a favor de aquellas propuestas que profundizan en cuestiones, en algún caso, ya apuntadas en el plan y, en algún otro, que aportan novedades en positivo. Vamos a apoyar las enmiendas y me refiero a la formulación nueva, digamos, a la que tenemos los grupos, incluyendo todas las enmiendas, las treinta y nueve, vamos a apoyar la 6, la 7, la 8, la 9, la 18, la 19, 20, 23 y 32, que, resumiendo hacen referencia a aspectos como el respeto a los derechos lingüísticos de las personas euskaldunes, la pobreza juvenil, la exclusión social, el autogobierno y la transferencia de alguna de las competencias pendientes, el derecho a decidir de las naciones sin estado, la laicidad en el sistema educativo, también en el conjunto de las instituciones públicas, la igualdad de género, el respeto a las distintas identidades políticas y sus símbolos o la necesidad de investigar en torno a las prácticas de tortura y malos tratos, por parte de las fuerzas policiales. Aspectos, como podemos ver, que en gran parte estaban ya recogidos en el plan original, pero que no está de más, por una parte, recalcar y también, por otra, subrayar con ambición si cabe.

Por último, voy a comentar brevemente nuestra posición ante las propuestas de Navarra Suma. Lo primero que llama la atención al verlas es que el principal grupo de este Parlamento tras su incorporación tardía, pero incorporación, al trabajo en torno a este plan estratégico, tampoco parece cuestionar su estructura y sus principales contenidos a través de sus propuestas de resolución. Otra cosa es que, especialmente a través de alguna de ellas, como la número 1 suya, la número 12 del recuento general, planteen una enmienda a la totalidad. No una enmienda a la totalidad del plan, sino a la totalidad de la propia existencia del Gobierno, bajo el que este plan nace.

Este es otro debate que evidentemente no corresponde a un plan estratégico, pero que es el que realmente nos preocupa. Porque esta propuesta, sigo con la número 1 de Navarra Suma, no supone tanto un intento de mejora de este plan estratégico, como de dictaminar cuáles deben ser las políticas de pactos de nuestra Comunidad.

Si se quiere traer una condena explícita, y separada del terrorismo de ETA, la aprobaremos, sin mayores problemas, como hemos hecho decenas de veces en esta Cámara. Por nuestra parte, saben cuál sería el sentido de nuestro voto en ese caso y cuál será en el caso de que se llegue a votar la propuesta *in voce* del Partido Socialista que va en ese sentido.

Se ha hablado de qué quiere decir condena. Yo no me voy a quedar con la definición según el señor Iriarte, con todos los respetos, me voy a quedar con la definición según la RAE, que nos parece perfectamente asumible. Más allá de otras acepciones en las que se habla de lo que hacen y dejan de hacer los jueces, se habla de reprobar una doctrina, unos hechos o una conducta que se tienen por malos y perniciosos. Francamente, sí que creo que todos los grupos de esta Cámara deberíamos hacerlo, respecto de todas las violencias, y lo haremos cuando se dé la oportunidad.

Geroa Bai seguirá condenando la actividad terrorista de ETA cada vez que cualquier grupo traiga una propuesta en ese sentido, pero no vamos a entrar en el juego de Navarra Suma que pretende imponer con quién se puede y con quién no se puede pactar por encima de la ley de partidos, que estamos cumpliendo perfectamente, por encima de la palabra de los y las navarras, libremente expresada en las urnas y representada en este Parlamento. Menos aún, cuando alguno de los componentes de Navarra Suma está encantado de pactar con otros grupos, como la ultraderecha, que no condenan tampoco. Ahí se ve cierta incoherencia.

Teníamos los tristes ejemplos de Madrid, Andalucía y de Murcia. Señor Suárez, le toca bastante de cerca para poner esa cara de extrañeza. Teníamos esos tristes ejemplos de Madrid, Andalucía y Murcia donde se pactaban pactos de investidura, se pactaban presupuestos y ahora también en Castilla y León se pactan Gobiernos.

Entonces, ultraderecha que no solo niega violencias pasadas, que no solo niega violencias fascistas, ultraderecha que niega y que, en ocasiones, incluso alienta a violencias presentes, como la que afecta al colectivo LGTBI, como la misógina o como la racista. Con ellos están ustedes pactando.

Si, a través de esta propuesta, lo que pretende Navarra Suma es plantear un diálogo, una reflexión en profundidad en torno a lo que se ha venido llamando suelo ético, por nuestra parte no tenemos mayor problema, en el acuerdo de Gobierno teníamos una referencia a trabajar en el seno del Parlamento en torno al suelo ético.

Es verdad que se han priorizado otro tipo de trabajos, entre otros, este plan, pero no tenemos ningún problema en hacerlo. Pero eso es otra cosa. Estaremos encantados de participar, pero eso es otra cosa.

Porque, desde luego, en ese punto que acordamos entre PSN, Geroa Bai, Podemos e Izquierda-Ezkerra se hablaba del debate, se hablaba de la reflexión, pero no se hablaba de que ello afectara a un plan ejecutivo, como es este, el plan estratégico que estamos hablando de Ejecutivo de Gobierno, no tiene nada que ver con lo que ustedes plantean.

Voy a comentar el resto de propuestas. Por una parte, nos han traído las habituales propuestas referidas al periodo posterior al golpe de estado del 36, a la guerra civil, a la represión franquista; en las que también ustedes siguen tratando de construir su particular e interesado relato

partidista, evidentemente. Lo hemos escuchado muchas veces, en todas partes hubo excesos, ergo, todos fueron malos, y diría, igualmente malos, los golpistas y los que defendieron la legalidad republicana, los que defendieron el resultado democrático de las urnas.

La teoría del empate que ya les hemos citado en alguna ocasión y a la que no nos vamos a apuntar. Tenemos motivos para pensar mal en este sentido, porque el señor Iriarte ha hablado del olvido de la democracia respeto de las víctimas del 36, evidentemente, también el olvido del franquismo respeto a esas víctimas, pero las víctimas que nos trae usted aquí con estas propuestas de resolución han recibido múltiples olvidos. Quiero recordar que desde 1991 hasta 2015, de esos veinticuatro años, en veintitrés de ellos gobernó UPN. Simplemente les voy a preguntar cuántas de las acciones que hoy nos proponen aquí llevaron a cabo mientras gobernaron.

Igualmente, voy a pasar a un conjunto de propuestas que no describiré, pero se identifican fácilmente, vamos a votar en contra de esas propuestas que, amparadas en actos que ciertamente en Geroa Bai hemos calificado en más de una ocasión como desagradables y como rechazables, pero sus propuestas pretenden cercenar la libertad de expresión pasando incluso por encima de lo que dicen las propias leyes y poner encima de lo que dicen organismos o tribunales tan poco sospechosos como la Audiencia Nacional.

Evidentemente, no vamos a estar con ustedes en ello. Lo cierto también es que no nos podemos quedar ahí, no nos podemos quedar en el mero exclusivo cumplimiento de la legalidad. Hay que trabajar en la parte ética. Hay que trabajar en la defensa de valores, de respeto a todos los derechos humanos para todas las personas, ante esa minoría de jóvenes que, ciertamente, se encuentra en nuestro entorno, aunque, también es cada vez más minoritaria, pero, ante esa minoría de jóvenes que sigue imbuida en una cultura política de intolerancia ante la diversidad, ante esa minoría que está acostumbrada al señalamiento, al boicot y a la amenaza.

Entendemos que la herramienta para responderles no puede ser pagarles con la misma moneda, con represión pura y dura, y menos todavía con una censura preventiva que no entendemos ni compartimos. Nuestra labor, desde luego, y nuestro objetivo va a ser mucho más, seguir ahondando, seguir insistiendo en la defensa firme de todos los derechos humanos para todas las personas. Sabemos que es una tarea de medio plazo que a veces no da resultados inmediatos, pero, desde luego, insistimos en programas como *Escuelas con Memoria*, *Eskutik*, que sí que pretenden acercar el sufrimiento de todas las víctimas al alumnado y sensibilizar acerca de la importancia del cumplimiento de todos los derechos humanos.

Vamos a votar a favor de una propuesta de Navarra Suma, es la número 25 según el recuento general, discúlpeme, pero no sé decirle cuál es la numeración que lleva en su recuento. Es la propuesta que propone incluir a las víctimas del terrorismo de extrema izquierda en el epígrafe dedicado a las víctimas del terrorismo. Esta propuesta constituye, a nuestro entender, un fenómeno aislado en el conjunto de las presentadas por ustedes, pero es una propuesta propositiva que aporta en positivo y por eso la apoyaremos.

En resumen, a modo de conclusión, vamos a apoyar las propuestas que a nuestro entender mejoran aún algo más lo que ya era un magnífico Plan Estratégico de Convivencia, un plan que aborda de una manera integral y con una mirada amplia las muestras de violencia política que

hemos sufrido en las últimas décadas, así como las desigualdades, las situaciones de desequilibrio estructural potencialmente generadoras de conflictos. En consecuencia, que pueden acarrear consecuencias negativas sobre la convivencia en nuestra Comunidad.

Sabíamos que el debate se iba a centrar evidentemente en ciertos puntos, pero creo que una de las virtudes de este plan es precisamente esa, que aborda la convivencia en sentido integral, en sentido amplio, porque lo hace desde un completo. También desde un participado análisis, con seis ejes que se encargan del conjunto de problemas relacionados con la convivencia y con los derechos humanos de nuestra tierra, con un ambicioso presupuesto de más de 18 millones de euros, con acciones concretas, más de cien, que ya están teniendo repercusiones en nuestra sociedad. Yo creo que ya lo están teniendo. Porque no podemos olvidar que este trabajo no parte de cero, que el Departamento de Relaciones Ciudadanas del Gobierno de Navarra lleva años realizando actos de homenaje a las víctimas de todo tipo, lleva años impulsando acciones de sensibilización, trabajando conjuntamente con todas las asociaciones de víctimas de todo signo o llevando la voz de todas las víctimas y el respeto de todos los derechos humanos a las aulas.

No me voy a extender en esta parte del trabajo del departamento, pero sí me gustaría detenerme en la que tiene que ver con el trabajo en positivo, que se está realizando y con las formas que le acompañan.

En línea con lo que se propone en el sexto eje, que habla de la ejemplaridad de las instituciones públicas, no se puede negar a la Consejera y a todo su equipo una voluntad consciente, de no contribuir en ningún momento a la crispación política. Creo que esto va en línea con lo que nos está demandando la sociedad, antes que seguir enrocados en el «Y tú más», en el reproche permanente, debemos intentar hacer ejercicios de posibilismo, de construir en positivo.

Termino recordando que este I Plan Estratégico de Convivencia, ya aprobado por el Gobierno de Navarra, supuso un hito importante en el trabajo iniciado en 2015, cuando por primera vez se pusieron en marcha desde el Gobierno de Navarra políticas públicas estructuradas con financiación suficiente para atender la globalidad de las vulneraciones de los derechos humanos en Navarra. Porque casi asusta hacer un repaso a las principales vulneraciones que hemos vivido en esta tierra en las últimas décadas. Desde el Golpe de Estado del 36, la represión franquista posterior, el terrorismo de ETA, la brutal violencia de la extrema derecha, los abusos policiales, discursos de odio y señalamiento del diferente, con consecuencias como la xenofobia, la aporofobia, lgtbifobia, misoginia. La falta de respeto a identidades culturales, lingüísticas, étnicas, religiosas o nacionalidades diversas.

Todas las víctimas de estos y otros abusos deben ser correctamente atendidas por las instituciones públicas, por supuesto, sin mezclar, sin diluir, ni comparar violencias. Todas ellas deben ser atendidas teniendo en cuenta su contexto victimológico y con la máxima cercanía a sus circunstancias y necesidades, tal y como lleva haciendo la Dirección General de Paz, Convivencia y Derechos Humanos desde su creación, desde el máximo respeto a la pluralidad de esta tierra, el fomento de una cultura de paz y la deslegitimación de la violencia como método de resolución de conflictos. Este es el camino que se inició en 2015, en el que ahonda este plan y en el que debemos seguir profundizando y avanzando entre todos y todas. Besterik gabe, eskerrik asko.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Arakama. Concluido su turno, le tocaría ahora a la portavoz del Grupo EH Bildu. Señora Ruiz, tiene quince minutos.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Arratsalde on guztioi. Ya tuvimos la oportunidad de realizar una valoración global en la comparecencia a la que asistió la señora Ollo. Hablando de las formas, nosotros también pusimos en valor dos cuestiones.

En primer lugar, tal como decía el portavoz de Geroa Bai, reconocer el trabajo que fundamentalmente desde la Dirección de Paz y Convivencia se ha llevado adelante. Yo entiendo que no es un trabajo fácil, intentar sintetizar, intentar aunar los cientos de propuestas que se han recabado por parte de los agentes políticos y sociales que hemos querido participar en todo este proceso. Efectivamente muchas de ellas seguramente habrán tenido visiones contrapuestas y no todo el mundo habrá visto reflejada la aportación que ha hecho.

Había otra cuestión que también quisimos poner en valor y que hoy reiteramos, es que el plan de convivencia aspira a tener un enfoque integral. Aspira a plantear la convivencia desde una concepción amplia, multifactorial, como un elemento transversal que debe impregnar todas las políticas.

Evidentemente no es nuestro plan. Nosotras hemos realizado aportaciones en todas las fases que se nos ha dado la oportunidad en la fase previa, después de conocer el primer borrador, también es verdad que digo que no es nuestro plan, porque, efectivamente, se han recogido muy pocas aportaciones que hemos realizado a lo largo de este proceso.

A la vista del documento que finalmente se aprobó por parte del Gobierno, hicimos una valoración pública en la cual presentamos también las propuestas de resolución que registramos y, dijimos que este plan tenía falta de ambición, también se lo dijimos a la Consejera en la comparecencia. Dijimos que había aspectos claramente mejorables, que había carencias muy importantes, algunas de ellas, bajo nuestro punto de vista, inaceptables. En ese sentido, hemos presentado las propuestas de resolución de una manera constructiva intentando subsanar esas carencias y completar algunos aspectos que, en nuestra opinión, no abarca y debería abarcar el texto original.

¿Cuáles son esas carencias y qué hemos intentado subsanar por medio de nuestras propuestas? En primer lugar, decía como punto favorable que el plan, o este documento, intenta abarcar la convivencia como un reto global y transversal. Pero si miramos al análisis, el diagnóstico que se plantea en el DAFO, entendemos que ese DAFO debería abarcar otras cuestiones de mayor calado y mayor profundidad.

También en los objetivos y también en las acciones se plantean algunas cuestiones superficiales. Por ejemplo, en política lingüística, hacer jornadas multinivel era muy interesante, pero, efectivamente, si queremos que la política lingüística sea una política que favorezca la cohesión social y la convivencia, más allá de que el propio plan estratégico del euskera que esperemos que alguna vez esperemos vea la luz, pueda plantear cuestiones más concretas, entendemos que un plan de convivencia tiene que abarcar cuestiones de mayor calado.

En el ámbito de las desigualdades sociales, se ha comentado también por parte de otros grupos, entendemos que hay factores que inciden en esas desigualdades y que son factores que pueden entorpecer o que pueden favorecer la convivencia y, que, por tanto, tienen que tener un reflejo. El riesgo de aumento de desigualdades sociales en un contexto de crisis, y lo que vendrá, creemos que son elementos que tienen que ser reflejados. Cuestiones como la multiculturalidad, también creemos que se queda muy, muy, muy flojo y que habría que profundizar más. Hemos presentado tres propuestas de resolución en ese sentido para favorecer estrategias de participación, formación sobre diversidad cultural, jornadas o actos de conocimiento y reconocimiento mutuo, etcétera. Lo mismo en igualdad. En política lingüística, como he dicho, también. Vamos a cuestiones de calado. El no identificar la zonificación que establece la ley del euskera y los factores de discriminación por razones lingüísticas, creemos que flaco favor hace a intentar promover actuaciones que favorezcan la convivencia. Es una realidad.

En el ámbito educativo y en el conjunto de las instituciones, creemos que también promover la laicidad sería un factor, favorecedor de la convivencia y, también, en materia de participación democrática. Tenemos una ley aprobada en la legislatura pasada, que está en un cajón sin ningún ánimo de ser desarrollada por el Gobierno, ya le hemos preguntado al Vicepresidente Remírez en alguna ocasión por esta cuestión. También creemos que es una acción que se debe contemplar, porque la participación democrática también es un factor favorecedor de la convivencia.

En segundo lugar y el segundo bloque en otros apartados, y sobre todo, y vamos al meollo de la cuestión, porque, en definitiva, algunos han pretendido traer este debate aquí precisamente para convertir, de alguna manera, en un lodazal también, y a la vista está que el debate fundamentalmente gira por donde todo el mundo preveíamos que iba a girar. En materia de diversidad identitaria, en materia de memoria, víctimas, derechos humanos. Hay temas que no se tocan, conscientemente.

Hay otras carencias muy importantes, lo he dicho, hay una visión parcial, hay una visión muy poco inclusiva en algunas cuestiones. Por ello, hemos presentado bastantes propuestas de resolución.

En el DAFO que comentaba, por ejemplo, planteamos introducir porque entendemos que es llamativo que cuando se habla de víctimas y efectivamente se citan las víctimas de diferentes violencias, las víctimas de ETA, las víctimas también de lo que se llama en este plan, la violencia política o de extrema derecha, o provocada por funcionarios del Estado, pero hay un factor fundamental que también incide en la convivencia y es la desigualdad en el cumplimiento de los derechos que todas esas víctimas tienen. Porque los derechos no son mayores o menores en función de la violencia que los ha generado, pero sí es diferente en su aplicación, en el derecho al acceso a la verdad, a la justicia, y a la reparación. Hay un factor que es el de la impunidad más absoluta en el caso de las víctimas de la violencia de Estado, en cualquiera de sus formas.

El marco jurídico y político limitado, efectivamente, entendemos que todos los proyectos políticos si están refrendados y están basados en la voluntad popular, por vías pacíficas y democráticas, deberían ser materializables en igualdad de condiciones. Eso también es un factor favorecedor de la convivencia.

Política penitenciaria, tampoco se cita expresamente en el plan y creemos que asumir la gestión penitenciaria también favorecería, desde luego, realizar políticas que favorezcan el arraigo y la reinserción, tal como establece la propia legalidad penitenciaria.

No se cita en todo el texto la realidad de la tortura, decía la señora Jurío, yo no me voy a meter a debatir en términos que algunos seguramente querrían, pero ya que usted dice tan claramente que hay responsabilidades que deben asumirse. Aquí ni siquiera planteamos que nadie debe asumir la responsabilidad, que también las hay. No, no aquí planteamos en dos propuestas de resolución, que son la 24 y la 32, que al menos se cite que la tortura ha existido, que es una forma de vulneración de derechos humanos, porque en Navarra hay cientos de personas que han sufrido la tortura.

Por tanto, un plan de convivencia que vaya a hablar de víctimas y vaya a hablar de vulneraciones de derechos humanos, debe recoger también, entiendo yo y entenderán también las personas que la han sufrido, que debe recogerse. No planteamos más allá de eso, que se recoja y se cite.

En el eje de convivir en la diversidad planteamos una gestión democrática de los símbolos. Hay símbolos que más allá de la oficialidad son legales y que son sentidos como propios por muchos ciudadanos y ciudadanas de Navarra. La persecución de los símbolos, la persecución de ikurriñas, la persecución de escudos donde ponga Euskal Herria, la persecución del concepto de la palabra Euskal Herria, entendemos que más allá de las obsesiones de cada cual, lo que hace no es favorecer la convivencia, sino entorpecerla. Hay un riesgo evidente de auge de discursos y actitudes fascistas que discriminan a colectivos vulnerables y entendemos que es un eje que también hay que abordar.

Hay también otras cuestiones, otras acciones que no compartimos. Se habla de colaboración con el Memorial de Víctimas del Terrorismo de Gasteiz, proponemos suprimir esa cuestión. Nos parece una entidad absolutamente sesgada o, la ambigüedad con la que se plantea, por ejemplo, la colaboración de los ayuntamientos o con los ayuntamientos para evitar que se enaltezca la violencia ejercida por ETA, que si se mantiene en su redacción original, entendemos que con esa ambigüedad, aquí se puede estar criminalizando también cualquier otra expresión de apoyo a los derechos, por ejemplo, de las personas presas. El enaltecimiento del terrorismo es un delito en sí mismo. Por tanto, no hace falta la colaboración de los ayuntamientos para perseguir delitos, para eso existen otras instancias.

Muchas de estas cuestiones ya comentamos en la comparecencia. Se ha comentado también, se podía haber quedado ahí, todos los grupos podíamos haber hecho una valoración general, podríamos haber identificado las cuestiones que nos parecían más subsanables o mejorables, pero se ha traído el plan aquí. Podría haber sido un plan de Gobierno, porque efectivamente es un plan ejecutivo, pero se ha traído al Parlamento para que los grupos parlamentarios podamos hacer aportaciones y, cada cual… Algunos grupos están hablando de intereses partidistas. Se nos ha traído por parte del Gobierno el plan aquí para que hagamos aportaciones partidistas, para que los partidos hagamos aportaciones, efectivamente.

Se ha forzado un debate sin necesidad, también eso lo tengo que decir, porque que esto se iba a convertir en un lodazal era evidente. Por tanto, si ha habido algún interés en traer este debate aquí, que alguien lo explique.

Se podía pensar ingenuamente, quizás que, en fin, este debate, no sé cómo escribe en la exposición de motivos, el Partido Socialista de su enmienda *in voce*: consideramos necesario realizar una reflexión ética y críticas sobre la violencia sufrida, conocer de verdad, preguntas que parecen sencillas, pero que necesitan de un debate sosegado fuera de la confrontación política para ir donde nos miremos a la cara, desde nuestras diferencias con respeto.

Seguramente, esta Comisión no es el contexto más adecuado para tener un debate sosegado para confrontar ideas. Creo que habría otros marcos, donde seguramente podríamos avanzar bastante más que en esta Comisión.

Navarra Suma ya anunció cuál iba a ser su intención en este debate, que desde luego no era mejorar el plan de convivencia, era utilizar este plan como arma arrojadiza, hacer propuestas a modo de chantaje, y es lo que hoy también hemos visto reflejado.

Públicamente dijimos que está por ver la disposición del Gobierno, la foto final de este plan cuál iba a ser, al final de este debate lo veremos. En función del resultado, vamos a fijar nuestra posición. También tengo que decir que tampoco se ha mostrado demasiado interés por parte del departamento en conocer cuál iba a ser nuestra posición. Ni, desde luego, se ha hecho el esfuerzo que el Partido Socialista en este caso ha hecho por intentar transaccionar alguna cuestión con Navarra Suma. Entonces, interpreto que más allá de algunas cuestiones puntuales, nuestras propuestas no van a tener demasiado éxito.

Eso sí que se me hace llamativo, ni siquiera plantear alguna posibilidad de que cuestiones centrales y nudos gordianos, que para nosotros son fundamentales, tengan algún tipo de reflejo en el plan. El Gobierno ya tiene alguna experiencia, pero es un Gobierno en minoría. Hoy hablaba la señora Jurío de generosidad. Mire, cuando se está al frente de un Gobierno con once parlamentarios y cuando se está en un Gobierno en minoría, dígame usted quién es quien tiene que tener la generosidad. Dígamelo usted.

Me voy a posicionar brevemente, respecto a las enmiendas del resto de Izquierda-Ezkerra y Podemos, vamos a apoyar las propuestas que plantean en el ámbito de la inclusión socialización, creo que son interesantes y adecuadas.

En el caso de Navarra Suma, vamos a votar en contra de todas. Lo he dicho, creo que el objetivo de Navarra Suma en ningún caso es ni mejorar el plan ni mejorar la convivencia, los objetivos son otros. Es incidir en la situación política, incidir en las mayorías políticas y responden a una serie de cuestiones. Una, promover la exclusión de un sector político y social que es el de EH Bildu; incidir en un pensamiento y prácticamente en un relato único; seguir promoviendo la impunidad de la violencia del estado; apelar a las vías punitivas y judicialización de los conflictos; recortar la libertad de expresión; promover una lectura revisionista de lo que fue la Guerra Civil, el franquismo; instrumentalizar a los ayuntamientos para erigirlos en policías o jueces que diriman qué es delito y qué no; y ya, el *summum* de la hipocresía me ha parecido la propuesta relativa a las personas refugiadas y tal como ha explicado hoy, por sus regímenes de izquierdas o socialistas, cuando hoy precisamente conocíamos los datos que daba SOS Racismo respecto a las personas migrantes, refugiadas con el 70 por ciento de denuncias interpuestas precisamente por racismo institucional.

Ahora acabo, señor Presidente. Creemos que los elementos que aporta, lejos de favorecer la convivencia, la entorpecen. Mila esker.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Ruiz, por su intervención. Corresponde el turno ahora a la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Ahal Dugu, por turno de quince minutos.

(MURMULLOS). Claro que es de mayor a menor, que habrá turno para todos los grupos parlamentarios. Señora De Simón, tendrá sus quince minutos. Ahora, a continuación, la señora Aznárez tendrá turno de quince minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Muchas gracias, señor Presidente, y buenas tardes, señora Letrada, señorías, medios de comunicación, personal de la Cámara. Arratsalde on guztioi. Comenzaba el señor Iriarte López diciendo que para que mejore la convivencia nos tenemos que arropar.

Escuchando su intervención, lo de arropar me ha quedado un poco grande, porque justamente yo creo que usted venía más a enfrentar a tres o cuatro aspectos que son repetitivos, y no solamente de esta legislatura y de esta Comisión, sino que ya lo vienen explicando durante, al menos, en la legislatura que he estado yo, en la anterior, y en esta. Me refiero a que justamente usted lo que está intentando es no llegar a ese arrope fundamental para un plan de convivencia, que lo que busca es llegar a unos mínimos comunes y llegar a tener un plan que pueda tener su recorrido desde unos mínimos. De eso entiendo yo que haya venido este plan a la Comisión para que lleguemos a esos mínimos y este plan pueda salir con un amplio respaldo.

En Podemos Ahal Dugu sí sabemos dónde estamos. Estamos en ese acuerdo de legislatura que ya decíamos que teníamos que incidir en esa Dirección General, en el Departamento de Relaciones Ciudadanas, en esa Dirección General de Paz, Convivencia, Derechos Humanos. Por cierto, hay que agradecer también el trabajo que han hecho tanto la Consejera como todo el equipo de la Dirección General en trabajar este plan. Por eso también, desde Podemos Ahal Dugu, con el inmenso trabajo que ha hecho nuestra compañera la señora De Simón Caballero, presentamos aquello que decían algunas portavoces, acciones o propuestas empáticas, es lo que se propone, más allá del enfrentamiento, porque no es confrontación esto ya, es enfrentamiento en tres aspectos que luego me centraré. Acciones empáticas, propuestas válidas para abordar desde nuestro pasado dramático en muchas de nuestras vidas, para transitar hacia un presente y un futuro donde no se repitan aquellas actuaciones de aquellos dramas humanitarios y aquellas vulneraciones de derechos humanos en su amplia expresión, entiéndaseme, porque desde Podemos Ahal Dugu hemos condenado siempre la violencia, cualquier tipo de violencia, venga de donde venga.

Decimos que no podemos vivir en paz, porque todavía vivimos con violencias, no vivimos en ausencia de violencia, vivimos con violencia. Por lo tanto, ese transitar hacia la paz es costoso, porque siempre vamos a vivir con algún tipo de conflicto, algún tipo de violencia, y no me quiero remitir solamente a algunas que desde sus postulados políticos defienden como pueden ser la violencia intrafamiliar.

Desde ahí, este plan es lo sustancial y vamos a recoger propuestas de resolución, pero yo creo que, en definitiva, lo mejor lo que enriquece este plan es el camino que hemos transitado. Este

camino que ha hecho el plan desde sus inicios, de sus orígenes, de las salidas y entradas de partidos que no querían estar, venían, iban. Al final nos hemos sentado en la Comisión y esa dinámica, ese camino es lo que enriquece en definitiva este plan.

Porque este plan lo que quiere es tener una fortaleza en la llegada a esos acuerdos, a esos consensos mayoritarios. Por eso, en todo el plan, en todos sus ejes, se ha trabajado de una forma transversal, para llegar a acuerdos. Porque la convivencia no solamente está en las confrontaciones que hemos escuchado aquí, la convivencia es más amplia, es más transversal. Por eso, este plan lo que ha hecho es favorecer esa participación de tantos agentes de diferentes ámbitos tan diferentes para que el plan sea eso, ese camino, ese tránsito hacia un texto que recoja la transversalidad de lo que entendemos que es convivencia. Que igual habría que definir, ya lo ha hecho el señor Arakama Urtiaga, recogiendo lo que la RAE define como convivencia, pero igual, quizás, deberíamos empezar por ahí. ¿Qué entendemos como convivencia? Sería la primera reflexión.

Además, al menos en Podemos Ahal Dugu, lo que buscamos con este plan es que no sea solamente un plan del Gobierno de Navarra, sino que sea un proyecto, como decía, a corto, medio y largo plazo para toda la Comunidad en su conjunto. Por eso vemos de muy agrado esa participación que decía yo. Porque un plan sin participar de la sociedad civil organizada y agentes de diferentes instituciones sociales y políticas, no tendría mucho calado y no sería un buen plan. Por eso, esas siete organizaciones que han trabajado desde el inicio de este plan, que lleva ya largo recorrido de trabajo conjunto, ese tejido social tan rico que ha participado, esas trescientas personas que han dicho mucho del plan, yo creo que nos dan un relato para seguir trabajándolo, contundente y, además, con acciones que son potentes.

También quería hacer otra reflexión. Estamos estos días no sé si de forma interesada, como arma partidista arrojadiza, intentando que el Parlamento, o que el Gobierno nos traiga planes operativos. Yo creo que lo comenté también en la intervención que tuvimos con las dos mociones sobre los dos planes, el plan de racismo y xenofobia y el plan operativo de accesibilidad universal, que yo no veía la necesidad de que un plan operativo y ejecutivo pasase a Comisión, porque es una labor del Ejecutivo. Ocurre que, en este caso, el plan de convivencia no es un desarrollo de una ley, porque no la tenemos. Por tanto, el Gobierno de Navarra y, además, el Parlamento de Navarra puede instar a que los planes vengan, pero, yo sinceramente no creo que sea, tampoco viendo cómo está todavía el ambiente político partidista, según qué cuestiones tratemos, venir a este plan. Porque yo creo que no estamos todavía lo suficientemente reconfortadas, por lo que escucho no estamos suficientemente reconocidas y no estamos suficientemente maduras para poder abordar un plan que nos acoja a todas, nos arrope a todas, nos integre a todas. Es lo terrible, que al final nos centremos en unas estrategias muy partidistas sin pensar en el objetivo, que es un objetivo común a realizar y a trazar por todas y todos, pero no solamente por el Parlamento, que yo creo que será el último estadio, sino por el conjunto de la ciudadanía.

Comentamos siempre, el conjunto de la ciudadanía y, más cuando estábamos fuera del Parlamento, decíamos, las necesidades de la gente son tan imperiosas que necesitan de respuestas ágiles de los Parlamentos, de los Ejecutivos. Justamente, lo que hacemos con estos

planes es alargar procesos, crear igual más expectativas que luego igual serán frustradas. Yo siempre digo, qué difícil es gestionar muchas veces frustraciones y expectativas creadas.

Por lo tanto, yo creo que lo que teníamos que hacer es ir de la mano a la ciudadanía, porque han aportado en el primer borrador, en el segundo borrador, ha sido devuelto una y otra vez. Además, los grupos también hemos hecho propuestas, hemos podido hacer propuestas. Por lo tanto, ya estaban recogidas.

Claro, utilizamos la vía parlamentaria para poder nuevamente sacar y poner encima de la mesa debates que, sinceramente una ciudadanía que ha estado tan machacada en décadas anteriores, con miedos mirando debajo de los coches, con escoltas. Recordar nuevamente eso una y otra vez en el Parlamento para volvernos a épocas anteriores, yo creo que hemos avanzado y hemos trascendido. Es más, las entidades locales han hecho un trabajo espléndido para pasar de esos episodios e intentar, de alguna manera, crear lazos de convivencia, foros de convivencia en muchos pueblos, localidades, mancomunidades y demás.

Se ha hecho un trabajo ímprobo, pero no de la mano del Gobierno, sino porque la sociedad civil, las vecinas y vecinos necesitaban también de alguna manera ir avanzando en ese sentido. Porque la realidad de los pueblos es la que es. Tienen que entenderse sí o sí, porque si le falta algo, tiene que tocarle la puerta a la vecina de al lado para que le pueda dar.

Entonces, yo entiendo que la responsabilidad de algún grupo o la oportunidad política de algún otro grupo sea el juego a ese, a los que, al menos Podemos Ahal Dugu nos quieren hacer llegar, el enfrentamiento, la confrontación sobre la base de cuestiones que, para Podemos Ahal Dugu deben estar ya, no sanadas, porque no se sana el dolor y el duelo, los procesos cada uno tiene sus tiempos, pero yo creo que estamos en un momento de superación para que este plan tenga un recorrido rico y tenga un recorrido ambicioso como la gente que ha participado nos lo pedía. Porque no hay más que ver las propuestas de resolución de tanta y tanta gente, que son enriquecedoras y que son yo creo que bastante interesantes para llevarlas a cabo y que tendremos además que hacer balances, evaluaciones y devoluciones de todo lo que se está haciendo.

Digo todo esto por qué, porque, discúlpeme, pero yo no tuve oportunidad de participar en la anterior Comisión porque estábamos votando las enmiendas de la Ley de Cambio Climático. Entonces, discúlpenme, me he extendido un poco, pero yo creo que teníamos que hacer esta reflexión como Podemos Ahal Dugu, para que quedarse, señor Presidente, en el libro de sesiones. Creo que todavía no me ha cumplido el tiempo.

Con el tema de las enmiendas que se han presentado, me gustaría escuchar también a la señora De Simón Caballero. También falta un grupo de posicionarse también con alguna enmienda. Yo creo que también las presentadas por Izquierda-Ezkerra y Podemos Ahal Dugu. Como tenemos un turno de réplica de diez minutos cada grupo, señor Presidente, yo creo que ya explicitaré cuál es el sentido del voto. Debo agradecer a la señora De Simón Caballero porque va a hacer una defensa muy buena de nuestras enmiendas y quiero agradecerle el trabajo realizado, querida señora De Simón Caballero. Muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Aznárez. Toca el turno ahora para sus quince minutos, a la portavoz del grupo Izquierda-Ezkerra, señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Perdone que antes me quería colar. Mis disculpas. Nosotras, cuando llegó este plan al Parlamento, lo analizamos en profundidad, pensé: «¡Qué papelón tiene el Gobierno con esta cuestión!» Lo primero que pensé es en la cantidad de ámbitos en los que se habla de convivencia y en los que se hacen propuestas para la convivencia; la convivencia democrática, la convivencia política, la convivencia social, convivencia escolar, convivencia familiar, convivencia e interculturalidad, convivencia en el trabajo, etcétera.

Es decir, ya veía que esto se refiere a todos los ámbitos de la vida, absolutamente a todos los ámbitos, en los que desarrollamos nuestra vida y nuestra actividad diaria, cada uno de nosotros y cada una de nosotras, y yo también he ido a la definición de «convivencia», que ya me la sabía, como todos ustedes. Dice: «Acción de convivir con unas personas, de una persona con otros u otras que son diferentes». Ahí viene mi primera reflexión, ¿diferentes en qué? Ahora mismo, de las personas que estamos aquí, algunas somos iguales porque ejercemos el cargo de Parlamentario o Parlamentaria. Al mismo tiempo somos diferentes porque defendemos diferentes opciones políticas. Al mismo tiempo algunos de ustedes son iguales porque llevan corbata. En fin, quiero decir que esta es una cuestión muy complicada y tiene que ver con la forma de actuar, de estar, de existir y de relacionarnos, con los demás y con las demás.

No es que pretenda hacer aquí un análisis filosófico ni sociológico, pero es que todo lo que tiene que ver con la convivencia es una cuestión que nos puede permitir desarrollarnos como una sociedad cohesionada y con posibilidades de desarrollo. Porque, cuanto más nos reconozcamos y cuanto más nos cohesionemos, más posibilidades de éxito tendremos. Hace referencia también la convivencia a la coexistencia pacífica, a la coexistencia armoniosa, a la cohabitación, a la cohesión, a la tolerancia, al respeto, en fin.

En definitiva, me parecía una cuestión muy seria y un plan muy importante, muy importante, pero no porque nunca antes se haya hecho nada al respecto, porque yo creo que se ha trabajado mucho por la convivencia, sino por lo que hace el plan de intentar analizar la situación globalmente en relación a las dificultades de convivencia en algunos ámbitos y nos señala los ámbitos de mejora.

En definitiva, nosotras lo vimos como una oportunidad este plan de aportar a la construcción social. Una construcción social que, evidentemente, tiene que basarse en el respeto, pero con unos límites claros, que son las normas y los códigos de relación.

Digo todo esto porque aquí hay cuestiones muy implicadas. Todo lo que tiene que ver con la memoria, la justicia y reparación. ¿Solamente en el ámbito de las guerras o el terrorismo? También todo lo que tiene que ver con la violencia machista, que ya está reflejado, con la laboral, con la institucional. Tiene que ver también con la no discriminación, con la igualdad, con la inclusión, con la igualdad de oportunidades y de derechos, con la igualdad en el acceso a los bienes y servicios de todos y de todas. Tiene que ver con la compensación de desigualdades, muchísimo que ver con la compensación de desigualdades, con la inclusión, pero no solamente

la social, porque para la inclusión social también tiene que ver la inclusión económica, la inclusión laboral, la inclusión en la escuela, la inclusión en el barrio, la inclusión con los amigos y amigas, en el ocio, con la participación en el ocio, en la cultura. Tiene que ver con la promoción de la paz y las relaciones, iba a decir armónicas, es que son armónicas además de armoniosas.

En este sentido, dice el propio plan, cuando habla de los fundamentos, deja muy claro cuáles son sus intenciones. Yo veo que este plan parte de una concepción, que pretende construir el presente sin olvidar el pasado y, al mismo tiempo, diseñando el futuro. Esta frase no es mía, porque se ha utilizado mucho últimamente: «Construir el presente, diseñando el futuro». Es lo que pretende hacer el plan, pero sin en el olvido. Sin el olvido, pero sí, bajo mi punto de vista, con un enfoque de superación. Superación no quiere decir ni olvidar, no tiene que ver ni con el olvido, ni con el perdón, ni la condena, tiene que ver con el reconocimiento, que decía antes, con la justicia y con la reparación. Tiene que ver también con la igualdad de trato institucional, social; y es lo que les decía antes.

Los fundamentos del plan estratégico, que vienen a ser una declaración de intenciones, es decir, qué se pretende con este plan. Nosotros y nosotras, más bien nosotras dos, nos hemos centrado en la convivencia entre diferentes opiniones ideológicas, identidades, opciones sexuales y de género, opciones laicas, religiosas, culturales y de orígenes; porque eso es algo fundamental, es un pilar básico en la construcción de una sociedad en la convivencia y para la convivencia de futuro.

La necesidad de educarnos y aprender a convivir, totalmente fundamental. Todo lo educativo a la familia, la institución escolar es fundamental para transmitir los valores de convivencia y los valores de paz. La ejemplaridad de las instituciones y su capacidad para ser referente de convivencia también es fundamental. Porque nosotros, nosotras, los representantes políticos, los representantes públicos tenemos la obligación de ser un referente impecable, de transmisión de todos esos valores para y por la convivencia.

No hemos abordado todo lo que tiene que ver con la aplicación de los derechos humanos, porque el plan nos parecía completo. Tampoco hemos abordado los aspectos relativos al reconocimiento y aplicación de derechos de las víctimas del terrorismo y la violencia política y la construcción de una memoria crítica inclusiva, por cierto, que esa memoria se refiere solo y exclusivamente a un tipo de memoria. No lo hemos abordado porque nos parecía que el plan lo trataba de una manera, además, muy racional y muy positiva. Yo coincido en que no veo a qué viene una confrontación que, bajo mi punto de vista, no abunda en nada.

Nuestras enmiendas, presentamos una enmienda al objetivo general porque esta sociedad es diversa y necesita una respuesta con relación a esa diversidad y pasa por la inclusión. Pasa por tener el criterio y el objetivo de inclusión presente en absolutamente todas las medidas en favor de la convivencia y todas las medidas para analizar las situaciones de convivencia. Porque una sociedad inclusiva previene el racismo, la xenofobia, la intolerancia, la discriminación negativa. Por eso, a nosotros nos parecía fundamental incluir en los objetivos generales, además de la igualdad, la libertad, la democracia, el pluralismo y la diversidad y la inclusión.

Paralelamente a esta enmienda, que es la número 11, está la enmienda número 13 que, incluye pretende incluir en los principios estratégicos el principio de socialización, además de

innovación, cooperación, diálogo, empatía, respeto y ese nuevo enfoque de dar importancia a los derechos humanos y a atender la interseccionalidad o discriminación múltiple, etcétera. Esto tiene que ver con el principio de socialización. La única manera de construir una sociedad inclusiva es socializando a cada una y uno de sus miembros.

Luego presentamos la enmienda nuestra 3, que es la número 35. Tiene que ver mucho con las propuestas con relación al ámbito educativo que proponía EH Bildu a las que vamos a votar también a favor en su totalidad, pero es por lo que les comentaba antes, el ámbito educativo en un contexto excepcional para educar en la convivencia, la paz, la libertad de pensamiento, el respeto al otro, etcétera. En todos los objetivos marcados en este plan, porque en la escuela se refleja lo que es la sociedad. Hay personas diferentes en algunas cuestiones y se educa entre iguales y entre diferentes. Además, el ámbito escolar supone un montón de oportunidades para interactuar en el entorno. En este sentido van nuestras propuestas, para promover esa interactuación con el entorno más próximo y promover también las relaciones entre iguales y diferentes.

Las enmiendas 37 y 38 se sitúan en el eje estratégico 6, que es instituciones referentes para la convivencia. Aquí hacemos una propuesta que no es con ánimo de corregirle a nadie lo que ha escrito, pero nos parece que queda mucho más claro. El objetivo 6.1, tal y como nosotros y nosotras lo reflejamos, dice: «Fomentar la reflexión social institucional sobre la ejemplaridad, honestidad de las instituciones de los y las representantes políticos y de los cargos públicos en el ejercicio de la actividad política». Pero, sobre todo porque es una redacción en positivo. La redacción que aparece en el plan tiene ciertas connotaciones, hay que acordar, que mal nos llevábamos, que mal nos tratamos. Yo creo que todo esto está implícito aquí con una redacción yo creo que más, cómo les diría, me van a permitir, menos ñoña y más rigurosa para una norma.

Lo mismo con la enmienda número 36 que modificamos en el mismo sentido el objetivo general. El original dice: «favorecer y reforzar procesos institucionales basados en el diálogo, los pactos, rebajando la crispación…» Es lo mismo que les decía antes, está enunciado en negativo. Yo, si algo he aprendido a lo largo de mi vida en lo laboral, en lo profesional es que los mensajes en positivo siempre son mucho más favorables a conseguir lo que se pretende. Entonces, nuestro texto es: «favorecer y reforzar la acción política honesta, —porque la honestidad, bajo nuestro punto de vista, es fundamental en el ejercicio de la política. Ser honesto quiere decir, por ejemplo, defender y posicionarse a favor de lo que uno realmente pretende conseguir— la acción política honesta y ejemplar promoviendo el diálogo político transparente y ético, —porque la ética política también es fundamental— basado en el debate responsable, serio y riguroso». Esto es un poco todo lo que teníamos que comentar.

Ya termino, si me queda un poco de tiempo, con las enmiendas, que no sé dónde he dejado el papel. (MURMULLOS). ¿Me queda un poco de tiempo para que busque?

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Le quedan dos minutos y veinte segundos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Dos minutos, sí. No sé qué he hecho con él. No les extrañe que me pase esto porque realmente no lo encuentro. Nada, lo haré en el turno de réplica, me posicionaré ante las enmiendas porque no quiero hacerles esperar, disculpen. (Murmullos).

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora De Simón. (MURMULLOS). Tiene dos minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, rápidamente. El posicionamiento respecto a las enmiendas, nos abstendremos en la enmienda 14, que es la *in voce* número 1 de Navarra Suma y en la 30, porque respecto a las entidades locales, yo entiendo que las entidades locales cuando se observa que algo ha ocurrido o algo va en contra de la ley no tienen más que poner en funcionamiento a las fuerzas y cuerpos de seguridad. Votaremos no a la 1, a la 12, a la 15, a la 22, a la 25, a la 29, a la 31, a la 33 y también a la 28.

Hay uno que me ha llamado mucho la atención, porque he estado a punto de votar a favor hasta que me he dado cuenta, es el que habla de la eliminación de los mensajes de odio, claro, pero es que da a entender que el Gobierno actualmente hace eso, aunque no fuera su intención, pero da a entender eso. Por lo tanto, votaremos en contra.

En cuanto a las de Bildu, a favor de la 4, 6, 9, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 23, 24, 27, 32, 34, 38 y 39, en la medida que creemos que mejora el texto. Votaremos que no a la 2, 5 y 26; y nos abstendremos a las 3, 7, 8 y 10. La abstención tiene que ver con ese marco jurídico, porque no sé si se refiere al marco constitucional o se refiere a… En fin, nos parece que tiende a error.

Sobre las transferencias penitenciarias, nos ocurre lo mismo, depende en qué aspectos de lo penitenciario. En lo de las lecciones de otros lugares, también tendremos nuestras dudas.

No obstante, muchos de nuestros noes tienen que ver, algunos, no tanto con el contenido de lo que ahí se dice, también de algunas de Navarra Suma, sino porque entendemos que hay cuestiones que no son objeto de este plan. Nada más y muchas gracias. Gracias por su paciencia, señor Presidente.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Gracias a usted, señora De Simón. Concluido el turno de los portavoces en esta primera toma de posición, vamos a hacer un pequeño receso de cinco minutos, porque hay alguna enmienda que aclarar por parte de los grupos. Cinco minutos.

(Se suspende la sesión a las 17 horas y 9 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 17 horas y 15 minutos).

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Buenas tardes, de nuevo, señores Parlamentarios. Reanudamos la sesión de esta Comisión con el turno de réplica, que son diez minutos por cada uno de los portavoces, iniciando el turno de mayor a menor de los grupos parlamentarios con representación en la Cámara. Por lo tanto, tendría nuevamente el turno, para iniciarlo el portavoz del Grupo Parlamentario Navarra Suma. Señor Iriarte López, diez minutos.

SR. IRIARTE LÓPEZ: Muchas gracias. Voy a dirigirme a la señora Jurío, pero veo que casualmente no está, supongo que inmediatamente vendrá. Simplemente, ella decía que nadie le da lecciones al Partido Socialista, miren, lo que sea, pero en este borrador, en el texto que nos ha presentado el Gobierno y ha sido elaborado por los grupos, no estaba la condena de ETA hasta que nosotros

la hemos incluido. O sea que no les daremos lecciones, lo que quieran, pero hasta que nosotros lo hemos incluido ustedes no lo han metido.

De manera que el suelo ético que decía usted, señor Arakama, debe ser que está muy bajo, porque no incluía un plan de convivencia a la condena de ETA, pedir la condena de ETA a todas las fuerzas, imagínese qué bajo estaba. El Partido Socialista llega a acuerdos con los partidos que considera así, pero partidos que ponen como jefes a jefes de ETA, y que consideran presos políticos a asesinos. Lo tienen que asumir. Llegan a acuerdos con ellos, libremente sí, pero asuman las consecuencias que tiene llegar a acuerdos con esos.

El afirmar una ley que no incluya alguna sanción equivale a la ausencia de ley, eso cualquiera lo puede entender. Miren, el afirmar una necesidad que no tenga consecuencias equivale a la ausencia de esa necesidad, eso es así.

Este plan soslaya lo esencial, que algunas localidades navarras son zonas *no-go zones*, zonas a las que yo no iría a vivir y, como yo, muchísimas personas constitucionalistas que no irían a vivir, y policías que no se atreverían a decir que son policías, personas que no se atreven a participar en las listas. Eso es un problema de convivencia muy grave que ustedes han pretendido soslayar, y es terrible.

Respecto a las propuestas de resolución de Euskal Herria Bildu, usted se ha referido varias veces a la palabra lodazal, yo creo, la verdad, que este debate ha sido muy sosegado, en un buen tono. Yo creo que frente a lo que dicen en esta Comisión hablamos de temas tensos, pero yo creo que hablamos con calma y con mucho respeto. Yo no creo que sea un lodazal de ninguna manera.

Respecto a sus propuestas de resolución, usted decía que si el aumento de las desigualdades sociales y la pobreza son factores reales. Es cierto, claro que sí, una sociedad tiene que ser igualitaria, tiene que haber un ascensor social que funcione, es cierto, y esas son cuestiones que están. Pero, en sus propuestas de resolución y sobre todo en su discurso, echo de menos lo esencial, ver que Euskal Herria Bildu está muy lejos de haber llevado esa labor de autocrítica y para compensar que no haya llevado esa labor de autocrítica, se pinta como el Robin Hood de todos los desamparados del mundo. Hay muchos que quieren ser ya el Robin Hood de eso, tienen una competencia entre ustedes, a ver quién es más. Pero les falta.

Su segunda propuesta de resolución es muy ilustrativa a este respecto. Quieren sustituir la expresión «los derechos de las víctimas del terrorismo y de la violencia política» por «de las víctimas de la violencia política». Les molesta la palabra terrorismo, parece que se les hace inaceptable, o sea, incluir la palabra tortura sí, pero la palabra terrorismo no.

Como dicen en referencia a otra propuesta de resolución, hablan de la expresión «tergiversación del pasado violento y blanqueamiento» y dicen que es utilizar un lenguaje que no facilita el consenso. Hombre, créame, de verdad, no pretendo un relato único de ninguna de las maneras, nunca me escuchará, porque la democracia incluye el pluralismo y también pluralismo historiográfico. Pero hombre, un asesinato no es una confrontación entre una bala y una cabeza, un asesinato es un asesinato. Una banda de asesinos es una banda de asesinos, lo hagan en nombre de España o lo hagan en nombre de Euskal Herria, se llame GAL o se llame Euskadi eta

askatasuna. Se admite el pluralismo, pero no el relativismo, porque el relativismo nos lleva a dar carta naturaleza a asesinatos, y por ahí no.

La zonificación, la competencia en política penitenciaria, el marco jurídico, no son debilidades de la convivencia. La izquierda abertzale confunde, ha confundido siempre carecer de la fuerza suficiente para hacer que se voten sus propuestas y que sean mayoritarias, con la presencia de un conflicto, se hace lo que digo yo en política lingüística o es que tenemos un conflicto. Eso es un procedimiento mafioso. No puede ser.

La propuesta tercera de resolución, la ratio policial en España y en Navarra, eso es una debilidad para la convivencia, pero qué me está contando. Además, que esas ratios son falsas, porque mire, se lo cuento muy sencillamente. Supone que Italia es el país de Europa con una ratio policial mayor, es porque en Italia se considera policía a cosas que en el país de los que tienen menos, que es Gran Bretaña, no se consideran policías. Luego se da la paradoja de que Gran Bretaña, que es un país que tiene muy poca ratio, teniendo 67 millones de habitantes tiene 160.000 policías, Italia con 60 millones tiene 324.000, luego dicen que en Italia que cuánto fascismo hay. No, mire, es que en Gran Bretaña hay un guardia de seguridad privado por cada 170 habitantes, en Italia uno por cada 1.260. Entonces, estas ratios que hacen son unas ratios falsas. En España y en Navarra no hay una presencia militar, policial, perdonen, agobiante, ni mucho menos, que haya la policía les molestará a los delincuentes y, por lo visto, también a ustedes.

La propuesta de la laicidad reconozco que es la única de ustedes que me ha hecho sonreír, porque el suyo es un laicismo muy extraño, que se ofende si no sale el Olentzero, que pone amuletos identitarios en los coches, en las puertas de las casas, en los cuellos, que enseña con devoción historias de Mari, de Amalurra, que tiene el calendario jalonado de romerías, de responsos a los mártires. Asuman que son ustedes una religión, una religión celosa de la religión de la que provienen, pero son ustedes una religión, no creo que nadie tenga un sentido más religioso de la existencia que ustedes.

La propuesta de resolución 14, esto que llama la gestión democrática de los símbolos. Esto en cambio me ha hecho temblar, porque crecí escuchando gritar el *Ikurrina bai, espainola ez*, viendo banderas españolas tachadas, quemadas, arrastradas, y además, lo he seguido viendo de mayor. Mire, el 6 de noviembre de 2020 Ernai publica un vídeo donde se quema y pisotea la bandera de España.

Al señor Arakama, recuerdo que en una ocasión, le ofendía una pegatina —que a mí no me gustaba tampoco— que ponía, de juventudes navarras: Déjeme que me ría, Navarra no es Euskal Herria. No le parecía respetuoso, qué le parecerán estas cosas. Supongo que también le parecerán muy poco respetuosas, igual que los carteles contra que la selección española juegue en Bilbao, o la Vuelta Ciclista a España, hasta tiraron el único toro de Osborne. La gestión democrática de los símbolos debe ser: fuera los símbolos españoles, supuestamente españoles, obligación de los símbolos vascos. Porque en el País Vasco, donde sí hay ikurriña en todos los sitios, se continúa persiguiendo los símbolos españoles. Sí, no hay una gestión democrática de los símbolos, ni mucho menos. Cuando ves en Getxo una bandera ikurriña enorme, dices, una bandera española, no.

En las instituciones, de todas maneras, las banderas representan a las instituciones y, por ejemplo, no representan sensibilidades, por eso hay que poner la bandera de Navarra, la oficial de Navarra, no la bandera esta de Navarra sin corona, la pomelada, no sé cómo la llaman. No, se pone la bandera de Navarra oficial. Aunque haya muchos rumanos en mi pueblo y sean muy simpáticos, no pongo la bandera de Rumanía. De todas maneras, no les entiendo, porque ustedes, que dicen que Navarra es del Estado Vasco y que los guipuzcoanos son navarros marítimos, la única bandera que tendrán que reivindicar será la Navarra y no la ikurriña, que es la bandera inventada por Sabino Arana, que era un heteropatriarca y además fundador del PNV que para ustedes es mafioso español, asesina juventud y cosas así.

La propuesta 15, el auge del fascismo. ¿Qué es el fascismo? ¿Acosar a los demás partidos políticos? ¿Pedir la vacuna de la rabia para la cipallada? ¿Animalizar a los policías? ¿Pedir la impunidad para los asesinos de forma selectiva? Porque eso solo a unos asesinos, los demás no. Unos *etxera* y los otros a la cárcel. ¿Acosar a periodistas e intelectuales es fascismo? ¿Terminar con el pluralismo social y político? ¿Los piquetes violentos en las universidades es fascismo? ¿Las agresiones a quienes piensan diferente? ¿Los ataques a las sedes de partido? Auge del fascismo dicen, pero si antes de que existiera Vox para ustedes UPN ya era fascista, Toquero es nazi, Ciudadanos era fascista, el PP era fascista, el PSOE también era fascista. Los del PNV no, esos eran españoles. Los del Frente Obrero que son de extrema izquierda también les parecían fascistas, porque como no son independentistas, pues tienen que ser fascistas. Esto de utilizar español como un insulto, ¿esto es fascista? ¿Quemar una ikurriña es una actitud fascista? Yo creo que sí, y mira que me gusta poco la ikurriña. Pero quemar una bandera española también les tiene que parecer a ustedes fascista, o no, eso es libertad de expresión. Lo más parecido al fascismo, a las prácticas del fascismo que yo he visto en los años, y ya tengo unos cuantos, han sido las juventudes desde Jarrai hasta Ernai, pasando por Haika y por Segi.

La propuesta 16 20 sobre los GAL, las torturas sistemáticas. Yo creo que la práctica de la tortura es un crimen muy grave, que toda denuncia debe ser investigada con el máximo rigor, que debe documentarse en vídeo todo proceso de detención de los detenidos. Todo, pero, hombre, nosotros no tenemos miedo a que se investigue nada, pero no entendemos que se esté por investigar torturas, pero no los asesinatos y que por ejemplo cuando se cita como investigado a Mikel Antza, Sortu diga que esto va en contra de la paz. Hipocresía me decía.

La propuesta de resolución 19, les parece mal que se colabore con la Fundación Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo, porque dice que no hay imparcialidad, es que no puede haber imparcialidad.

Muy brevemente, me temo que no tengo tiempo a hablar de las de Geroa. Ustedes pidieron el cordón sanitario contra UPN y contra el PP en 2016 y, al mismo tiempo, sí, el señor Innerarity lo pedía así: «cordón sanitario para UPN», y al mismo tiempo ustedes gobernaban con un partido cuando ETA todavía existía. Eso, menuda contribución a la paz.

De las propuestas de resolución de Izquierda-Ezkerra, me parecen bienintencionadas, inclusión, me parecía que ya estaban en el plan que no aportan gran cosa. La última es la que me parece que suena genial, esto de fomentar la reflexión. Suena muy bien pero, por desgracia, todo el mundo se considera asimismo honesto, creíble, coherente, incluso, cuando habla o cambia su opinión sobre el Sahara.

En resumen, este es un plan que va a salir por la abstención de Bildu, que reconoce a consecuencia de nuestra propuesta de resolución, que hay que condenar a ETA, pero que si no condena, tampoco pasa nada. Suelo ético, más que suelo ético, ética por los suelos. Nada más y muchas gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Iriarte. Turno de palabra de la portavoz del grupo parlamentario socialista, por un tiempo de diez minutos, señora Jurío.

SRA. JURÍO MACAYA: Gracias, Presidente. Desde luego no voy a entrar en la descalificación que por parte de Navarra Suma el señor Iriarte está manifestando ahora con su última frase hacia el Partido Socialista, pero con su intervención en general.

Porque mire, cuando hablamos de convivencia, creo que todo se merece un respeto, puede haber miradas, cuestiones, intenciones diferentes y podemos no compartirlas, pero partiendo de la ridiculización que usted está haciendo de lo que otros partidos presentan, sobre todo en propuestas que se han discutido en este Parlamento mil veces, que cada uno sabemos en qué línea estamos, y la rebatiremos, la discutiremos y presentaremos principios, pero, sobre todo, no ridiculizaremos. Creo que esto merece mucha más seriedad que todo esto, y yo no quiero entrar en la descalificación o en la ridiculización de nadie, porque creo que no sea el momento que proceda. Ya tenemos muchos momentos para confrontar, y elevamos el tono muchas veces más de lo necesario, reconociendo la parte que a mí me toca, que muchas veces también lo hago.

Ustedes han venido a decirnos que nosotros introdujimos la enmienda de la condena al terrorismo, y principalmente al de ETA, porque ustedes metieron una enmienda en ese sentido. No se equivoque, señor Iriarte. En el plan de convivencia en el eje estratégico 3, se habla de la dictadura, del terrorismo de ETA, de la *kale borroka*, de la violencia ilegítima del Estado, del terrorismo yihadista, y se dice que ninguno tiene legitimidad democrática y que merece el rechazo unánime del conjunto de nuestra Comunidad, ahí incluye a todos los partidos políticos. Efectivamente no utiliza el término condena, pero sí habla de un rechazo unánime y contundente de todo este equipo, incluido el terrorismo de ETA. A lo largo de todo el plan se reconoce la ilegitimidad y la inutilidad de la injusticia y del daño que hemos sufrido como sociedad, principalmente a la sociedad Navarra por el terrorismo de ETA.

Queremos utilizar conceptos. Nosotros sí, pero porque es la postura, siempre hemos apoyado y siempre hemos presentado manifestaciones donde se establecía la condena al terrorismo ejercida por ETA. No vamos a hacer cuestión de esos términos, no lo vamos a hacer. Al final, lo que estamos manifestando es que condenamos, rechazamos y negamos el daño que ha producido el terrorismo de ETA, que lo consideramos injusto y que hay que hacer un reconocimiento de todo ese daño que se ha producido. Si utilizamos el término condena, lo vamos a utilizar, porque al final lo que nos importa es nuestra postura y que la sociedad lo entiende y que no sean ustedes los que tejen nuestra postura, nosotros tenemos una postura y la sociedad entiende que si rechazamos unánimemente, también condenamos y que es unánime sin paños calientes, a un terrorismo que consideramos injusto.

Pero, más allá de todo eso, usted ha sido bastante crítico y ha achacado la falta de ética, siempre la achacan en esta legislatura al Partido Socialista. Partido Socialista, que fue importante amigo de viaje y compañero. Un buen socialismo en la lucha contra el terrorismo de ETA, cuando gobernaba con ustedes cuando apoyaba a sus Gobiernos, e incluso en la legislatura pasada cuando compartíamos oposición. Incluso el Partido Socialista ha sido leal con partidos como el suyo, con partidos como el PP, cuando nosotros no gobernábamos y ustedes marcaban la política terrorista. Hemos sido leales, ustedes no, su postura política, la postura política de Navarra Suma, es la que ha cambiado con respecto al terrorismo de ETA y cómo ve al Partido Socialista.

Eso no es más que demostración de la debilidad que ustedes tienen. Le repito, la utilización política de todo lo que ha significado cuarenta años de lucha contra el terrorismo que unido a esa unión de fuerzas políticas, junto a la labor realizada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y por la propia sociedad civil, es lo que ha permitido que hoy estemos aquí y que nos podamos plantear un plan de convivencia donde ofrecer una oportunidad a nuestra ciudadanía y a nuestra juventud, con memoria.

Pero tengan claro que sabemos, por lo que acaba de decir, que van a votar en contra de este plan de convivencia. No le van a dar una oportunidad y si no sale adelante, porque no sabemos lo que van hacer otros grupos o lo que va a hacer EH Bildu, desde luego no piensen que fallan o que ponen de manifiesto la debilidad de un Gobierno, o que incluso nos vencen hacia nosotros con esa supremacía ética que ustedes se atribuyen frente al terrorismo de ETA ante el Partido Socialista. A quienes ustedes realmente están fallando es a la sociedad, que ya les he dicho que pide claridad y no manoseos políticos. A partir de ahí, no sé qué van a hacer, no sé si han manifestado qué van a hacer con nuestra propuesta de adición que tampoco interés le suscita porque creen que vamos detrás suya, pero de la misma forma que usted a mí me rechaza falta de ética. Yo creo que le puedo achacar, si vota a favor, oportunismo político, porque usted lo ha considerado imprescindible e ineludiblemente unido a que el Partido Socialista no pudiera llegar a ningún pacto con partidos políticos que no condenasen el terrorismo de ETA.

Creo que el oportunismo político lo está utilizando usted aquí porque sería muy fea la foto que quedaría si ustedes no votasen a favor de esa condena expresa del terrorismo de ETA. Saben con quién quedaría y ustedes no pueden permitir esa foto fea. ¿Realmente quieren apoyar esa enmienda o solamente están haciendo un manoseo político y una utilización política de lo que constituye el terrorismo de ETA por puros intereses partidistas que son los que están utilizando para deslegitimar a un Gobierno, sin saber utilizar realmente la acción política que es la que se debe defender en este Parlamento?

Luego, miren, nosotros no vamos a manifestar qué votamos en cada una, pero sí vamos a votar a favor de enmiendas de Bildu, de propuestas de resolución de Bildu, vamos a votar a favor de propuestas de resolución de Navarra Suma y, miren, de las de Podemos e Izquierda-Ezkerra vamos a votar a favor de todas. Creo que merecemos respeto en las posturas que tengamos. Yo respeto lo que están manifestando otros grupos, aunque no me guste, y estoy respetándolo, pero pido el mismo respeto a nuestro voto y a lo que nosotros hagamos.

Sí que he pedido generosidad, señora Ruiz, para posibilitar este plan y usted me ha contestado que la generosidad la tenemos que tener el Partido Socialista cuando somos un Gobierno en

minoría. No somos solo once, es un Gobierno que tenemos veintidós, que está sustentado por veintidós votos; no solo por once parlamentarios, veintidós parlamentarios y con el apoyo externo en muchas ocasiones de Izquierda-Ezkerra y del suyo por supuesto. Pero no quiero que mi generosidad, el que yo le pida una generosidad y un respeto a mis posiciones, siendo diferentes completamente a las suyas, me haga entenderlo como una amenaza, porque cuando nosotros hemos planteado cuestiones que a ustedes no les interesaban en los términos en los que estaban redactados, siempre nos han dicho que vamos a utilizar la misma postura que utilizan en Navarra Suma, el complejo del PSOE ante la derecha de este Parlamento. Vamos a ver, quiero seguir insistiendo en que el Partido Socialista en esta materia no tiene complejos ante nadie. Lo acordamos con ustedes, acordamos con Navarra Suma, y aparte de eso, proponemos avanzar en materia de convivencia. Sabemos que el término condena es un término que no les gusta, pero no entiendan que nosotros lo utilizamos para atacar o confrontar, sino porque es un término que hemos utilizado siempre y que significa el rechazo unánime de la violencia terrorista de ETA.

Poco más puedo decir, seguir pidiendo altura de miras y poner de manifiesto que, si este plan hoy no sale adelante, no será por la falta de trabajo que ha tenido el Gobierno. Un trabajo que ha intentado realizar con todos los grupos, el que ha querido ha participado y el que no ha querido no ha participado. Tampoco será porque el Partido Socialista aquí viene a poner obstáculos a la convivencia y llegados a este momento cada uno tendrá que saber explicar y decir la postura que ha adoptado. En consecuencia actuaremos siempre. Pero creo que este Gobierno sigue teniendo la obligación política de realizar políticas públicas que sigan trabajando para que sea posible, porque igual hoy con nosotros no es posible y es una pena que no sea posible entre los que estamos aquí favorecer o apoyar políticas públicas dirigidas a la convivencia, sobre todo, por nuestros hijos e hijas.

Yo que tengo hijos lo considero imprescindible. Me gustaría saber qué tipo de sociedad creo y cómo los educo en la resolución de cualquier conflicto que se pueda plantear. Pero igual hoy no somos capaces, pero sí creo que un Gobierno tiene la obligación de seguir ejerciendo esas políticas públicas que intenten por lo menos que seamos capaces de llegar a acuerdos, y que ojalá alguna vez los partidos políticos o las personas que lo representen y que estemos en este Parlamento tengamos la suficiente altura de miras para llegar a los acuerdos que se pueda llegar y ponerlas de todas formas, en valor, sin ridiculizar ni a otras fuerzas políticas ni que desmerezcan los desacuerdos que muchas veces también son necesarios en política. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Jurío. Tiene el turno de palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Señor Arakama, diez minutos.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Gracias, señor Presidente. Me gustaría empezar recordando que tanto en la anterior comparecencia de la Consejera como en distintas comparecencias públicas y conversaciones que hemos tenido ningún grupo se ha opuesto a tramitar de esta manera el plan estratégico. Lo digo porque nadie ha objetado esto, y hoy he oído intervenciones que francamente iban en otra línea, no sé a qué obedecen. Ahí está el día de sesiones. Tuvimos una sesión de tres horas y media hace unas semanas y nadie puso ninguna objeción a tramitarlo de

esta manera. Como digo, me sorprenden ciertas declaraciones y como no las entiendo no las voy a calificar.

Sobre la conveniencia de debatir en esta Cámara en torno a este tema, en nuestro grupo nos negamos a asumir que la clase política no está preparada para hablar de esto. Nos negamos en redondo. Somos conscientes de su dificultad y somos conscientes de que todavía, en demasiadas ocasiones, los intereses partidistas cortoplacistas se pueden imponer y pueden acabar ensuciando la iniciativa más loable. Pero también somos conscientes de que tenemos una responsabilidad bastante superior a la del ciudadano medio y ello mismo nos debería obligar.

Voy a pasar a hablar del rechazo o no rechazo de todas las vulneraciones de derechos humanos que se ha puesto en duda no. Yo creo que el plan estratégico es clarísimo a este respecto, creo que no se puede dudar de que todas las vulneraciones de todos los derechos humanos en un sentido mucho más amplio de dónde se ha querido poner el foco, especialmente por parte de Navarra Suma, son totalmente rechazadas por parte de este plan y con medidas concretas para que no solo para rechazar lo ya pasado, sino también para avanzar de cara al futuro. Esto lo sabe Navarra Suma, y esto lo boicotea por razones que no tienen nada que ver con la literalidad del plan evidentemente, igual que boicotea por razones que no tienen nada que ver con las declaraciones institucionales del Gobierno de Navarra todos los actos de Gobierno de Navarra públicos de homenaje a las víctimas. No quieren estar en esa foto por razones que no tienen nada que ver con el literal de las declaraciones institucionales y que tienen mucho que ver con su pérdida de poder. Ustedes verán.

Respecto de los símbolos y de la definición curiosa que ha traído el señor Iriarte al respecto, hoy no nos vamos a poner de acuerdo con las definiciones, señor Iriarte, pero es evidente que los símbolos representan sentimientos, adscripciones, identidades y que por eso generan las adhesiones o los rechazos a veces tan extremos que generan. Es evidente, negarlo, intentar atribuirlos o relacionarlos exclusivamente con la institucionalidad, yo creo que es estar fuera de la realidad. Por eso precisamente, ustedes cuando han tenido funciones de Gobierno y cuando las tienen en muchos espacios, en muchos ayuntamientos, los persiguen con la fuerza con la que le persigue todo lo huela a vasco, que es evidente, porque tiene mucha fuerza y porque no solamente son la representación de la institución.

Ahí sí que le voy a contestar, que nos dará muchas lecciones, pero creo que ustedes están a años luz de acercarse a la capacidad que tiene este grupo que tiene Geroa Bai de abrazar la diversidad identitaria de esta Tierra. Creo que difícilmente verá representantes de Geroa Bai persiguiendo ningún tipo de símbolo, nos sentamos más o menos cerca de esos símbolos con la inquina con la que ustedes lo hacen respecto de lo vasco. Ello les lleva a rechazar también la bandera republicana en días determinados, aunque sea mayoría clarísima de la institución, en este caso de un Ayuntamiento, por ejemplo, el ponerla les lleva a rechazar la bandera LGTBI, a rechazar todo por elevación, con tal de no ver la ikurriña. Ustedes verán.

Sobre la condena también, yo entiendo a Navarra Suma, yo entiendo el dolor que manifiesten ante la percepción, ante ver que hay grupos que se niegan a condenar. Yo también siento mucha impotencia y siento *ezinegona, zuk ulertzen didazu*. Lo he sentido durante muchos años. Lo he sentido durante más años de mi vida el sentimiento este de dolor respecto de la no condena de

la formación a la que usted pertenece, señor Iriarte, de UPN, respecto de las barbaridades del franquismo, que lo contrario, es decir, hace muy poco que su partido se ha posicionado oficialmente públicamente condenando crímenes como del franquismo. Durante muchos años yo he sentido mucho dolor viendo cómo el Gobierno de mi tierra no era capaz de dar un paso a favor, por ejemplo, de exhumar los cuerpos de cientos de personas que estaban enterradas, a favor de retirar del espacio público homenajes a las personas en gran medida responsables de esos cuerpos.

En 2015, 2016, todavía en este Parlamento se cuestionó y se peleó mucho por parte de la derecha la retirada de la laureada de la Diputación, no hace tanto. Entiendo perfectamente ese dolor, porque lo he vivido, porque lo vivo en el caso de los asesinatos y otras barbaridades de ETA y porque lo he vivido en el caso de otras violencias, en este caso debido a la inacción o la acción de UPN y del PP cuando gobernaban.

Usted hizo autocrítica, no puedo valorarla, para mí no pueden ser más que real y sincera, en este Parlamento. Fue una autocrítica que yo agradecí, creo que mucha gente agradeció, mucha gente que no tiene oportunidad de decírselo lo agradeció. Esa autocrítica no fue secundada por el Presidente de su partido hasta en seis ocasiones, se escaqueó en una entrevista de esa autocrítica hasta en seis ocasiones a los dos tres días de decir usted esas palabras, con lo cual, su partido de suelo ético yo creo que tampoco es que ande sobrado.

Voy terminando reiterando nuestro apoyo al plan estratégico que, a partir de un muy buen análisis muy participado, propone medidas integrales ambiciosas para profundizar en el respeto a todos los derechos humanos de todas las personas. Eso es lo que hoy vamos a votar y, desde luego, con el voto convencido a favor de Geroa Bai. Gracias.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señor Arakama. Turno ahora por diez minutos a la portavoz de EH Bildu, señora Ruiz.

SRA. RUIZ JASO: Mila esker, presidente jauna. Voy a empezar agradeciendo al señor Iriarte el tono de humor en algunas partes de su segunda intervención. Efectivamente, somos personas educadas, podemos confrontar, podemos debatir sin chillarnos, sin tirarnos de los pelos ni figurativa ni literalmente. Creo que eso queda en evidencia. Con lo de lodazal, me he referido a asistir a un partido de tenis donde yo voy a decir alto y claro que ya vale de utilizarnos políticamente, algunos para tapar sus miserias internas y otros por intereses partidistas. Hasta ahí.

Ha querido tergiversar una de nuestras propuestas de resolución y la voy a leer completa. Nosotros no eliminamos la palabra terrorismo, a lo largo del texto se encuentra reflejado, no las he contado, pero seguramente será decenas y decenas de veces. Lo que proponemos modificar, en el caso de las víctimas, es en el análisis DAFO, dentro de las debilidades, se plantea resistencias a reconocer sin discriminaciones los derechos de las víctimas del terrorismo y de la violencia política. Nosotros planteamos que quede redactado, como sigue: «Falta de reconocimiento oficial, ni derecho a la justicia, ni la verdad de las víctimas de la violencia política ejercida por grupos de extrema derecha, poderes del Estado o personal funcionario en forma de tortura o malos tratos». Planteamos esta modificación porque entendemos que no hay, en ningún caso y por parte de ningún sector, ningún tipo de resistencia a reconocer sin

discriminaciones los derechos de las víctimas del terrorismo. No lo hay. Aquí la desigualdad que existe son las resistencias, y a los hechos me remito, es la desigualdad y la resistencia a reconocer los derechos de otras víctimas. Tenemos una ley en vigor atascada, bloqueada. No hay derecho a la justicia, no hay derecho a la verdad y no hay derecho al reconocimiento en estos momentos por parte del Gobierno de Navarra. Mikel Zabalza es la única víctima navarra reconocida por parte del Gobierno Vasco. Por tanto, a eso me refiero, a mí no me molesta ahí la palabra terrorismo. A lo que me refiero es que las resistencias son solo, por una parte, no por el resto. A nosotros no nos habrá oído jamás plantear ningún tipo de resistencia para el reconocimiento de todos los derechos de las víctimas de ETA.

Respecto a la intervención de la señora Jurío, mire, *excusatio non petita accusatio manifesta*, usted es la que ha hablado de complejos. Efectivamente ha previsto alguna valoración que iba a hacer con respecto a su posición o a las propuestas que han hecho. Que se planteen hacer un discurso a la defensiva explicándole a Navarra Suma, a estas alturas de la vida, que el Partido Socialista condena y recondena lo que haga falta, efectivamente, creo que ahí no hay ninguna duda.

La *in voce* número 2 que presentan que ahí le tengo que dar la razón a Navarra Suma, efectivamente, la presentan a rebufo de lo que ha presentado Navarra Suma de alguna manera y no se trata de la palabra condena. Se trata de que el plan de convivencia no puede ser una prueba del algodón para nadie. A mí me parece muy bien que el Partido Socialista tenga sus principios y que sean irrenunciables, como el caso del Sahara también, por ejemplo. Pero aquí Navarra Suma plantó un chantaje con esta cuestión. Ustedes de una manera más *light*, pero han cedido a ese chantaje, por supuesto que sí. No sé lo que va a hacer Navarra Suma con respecto a la enmienda *in voce* de adición que van a plantear, no lo sé. A mí no me molesta una palabra. Me molesta que se pretenda hacer del plan de convivencia una suerte de prueba del algodón, y eso es algo que no vamos a aceptar.

La *in voce* número 3, al fin y al cabo, también es a rebufo de lo que plantea Navarra Suma, promover el acto en defensa de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, lo que plantean en definitiva es eliminar, que ya ha dicho Navarra Suma que no va a admitir esa propuesta, la personación judicial. Estoy expectante para ver el voto del Partido Socialista. Esto, ya tuvimos un Altsasu 1, es una Altsasu 2, es una provocación. El Partido Socialista votará lo que tenga que votar sobre la base de sus principios inamovibles e irrenunciables. Lo veremos. Esto nos parece absolutamente inaceptable.

Miren, nosotros lo he dicho en mi primera intervención, hemos tendido la mano al Gobierno a lo largo de todo el proceso de participación. Efectivamente, hay cuestiones que no nos gustan, hay carencias muy importantes que he detallado en mi primera intervención y que hemos intentado recoger en nuestras propuestas de resolución. Vamos a ver cuál es el resultado final del debate. Pero, desde luego, no hemos tenido por parte del Gobierno ninguna propuesta de transacción como ha tenido en este caso, con más suerte, Navarra Suma. Decíamos que el plan tenía luces y sombras, de este debate veremos, yo de momento no he visto que se vaya a aclarar mucho el ámbito de las luces y si veo ciertos riesgos de que las sombras se hagan más sombras y que el plan todavía quede más escorado hacia determinados planteamientos que ha hecho Navarra Suma.

La responsabilidad de sacar las iniciativas de Gobierno, es del Gobierno, que salga este plan y que salga cualquier otra iniciativa. Hablaba de responsabilidad el señor Arakama, yo también lo comparto, esta Cámara tiene que ser un lugar donde se pueda hablar de todo. Hablamos y debatimos de todo con la responsabilidad de traer cuestiones a votar, cuando no hay acuerdos aparentemente con nadie, es dejar a la suerte una cuestión que corresponde al Gobierno. Por tanto, lo reitero, yo voy a plantear que si el Gobierno tiene verdadero interés en que este plan salga adelante no tiene más que dos opciones. O lo deja en los términos generales como está y, desde luego, no entra a ese chantaje que ha planteado Navarra Suma; a no ser que haya al fin algún postureo hasta ayer a última hora del señor Javier Esparza, que decía que era condición *sine qua non* que en los términos que se planteaba por parte de Navarra Suma la propuesta de resolución número 1 se aceptará, más luego lo que pueda salir de otras resoluciones que ha anunciado el Partido Socialista y que vayan a salir hacia adelante. O tienen la posibilidad, como en otras cuestiones en materia presupuestaria o en otras leyes, de valerse de otras mayorías para hacer las cosas de otra manera.

Ahora bien, el Partido Socialista, y por eso cuando se habla de generosidad, no, responsabilidad, si quiere hacer las cosas de otra manera con otras mayorías tiene la posibilidad, y en esta legislatura ha quedado acreditado. Si pretenden hacer algunas cosas como las haría la derecha o con la derecha también díganlo claro, pero esa es su responsabilidad. Depende de ustedes en esta cuestión y en otras. Aquí, como hablamos de intereses partidistas, el Partido Socialista tiene en su mano, yo vuelvo a tender la mano para facilitar la aprobación de este plan en los términos en los que hemos venido hablando a lo largo de estos meses, estas semanas.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Ruiz. Turno de palabra para la portavoz del grupo de Podemos Ahal Dugu. Señora Aznárez, diez minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Si, señor Presidente, muchas gracias. Vista la situación en la que nos encontramos, me reafirmo. Creo que este tipo de planes son del espacio del Ejecutivo y tiempo hemos tenido para abordarlo para poder presentar propuestas que se han recogido, propuestas que desde Podemos Ahal Dugu también hicimos, por lo tanto, estamos satisfechas.

Porque al final nuevamente, ¿qué devolución le estamos haciendo a la gente que ha participado en este plan? Decíamos, más de trescientas personas, más de setenta entidades ¿qué devolución le hacemos visto el debate que tenemos? ETA, *kale borroka*, *alde hemendik*, *Ospa Eguna*, terrorismo. Yo, sinceramente, me siento mal con la devolución que hoy estamos haciendo a la ciudadanía que ha participado en los ejes que el plan recoge que van más allá de esto, que es una labor yo creo que importante y que hay que subrayar.

En todo caso, también por ser un poco positiva y propositiva, nuestro voto va a ser a favor de este plan, cómo no va a ser así, lleva tiempo trabajándose. Pero además vamos a agradecer también a los diferentes grupos que hayan acogido bien, hayan arropado parte de nuestras enmiendas, no todas, porque dice mucho de que han trascendido a aquello que ya intuíamos, la confrontación en cuatro o cinco aspectos, que este plan no va solamente de eso. Por eso yo creo que las enmiendas, señora De Simón Caballero, son acertadísimas porque justamente va a ampliar en primer momento algo que en el objetivo general veíamos que faltaba que era incluir ese apartado f), porque veíamos bien que un plan hable de igualdad, que hable de libertad,

cómo no, que hable de democracia, que hable de diversidad, pero faltaba justamente ese apartado f), que lo tienen ustedes en sus enmiendas, el de la inclusión para prevenir la discriminación, la exclusión y la violencia, así como favorecer la asociación, la implicación y la participación de todos y todas en la construcción social en y para la convivencia, porque en el plan ya trabajamos también un marco que todas estamos de acuerdo, que son justamente esa agenda 2030 y esos objetivos de desarrollo sostenible que también recoge este plan.

Estamos de acuerdo en abordar, en seguir con ese compromiso de ese marco, que sí que será generalista, pero yo creo que es un marco importante que este plan también acoge, porque este plan acoge la conformación de comunidades inmersas en una cultura de paz, excluyendo la violencia como herramienta de resolución de conflictos, desarrollando la justicia basada en los derechos humanos individuales y colectivos, y fortaleciendo las instituciones de modo que sean estables y confiables para la ciudadanía. Algo también que de manera propositiva hacemos en otras enmiendas que van justamente a tratar todo ese eje estratégico de educación, pero también con el apartado que les decía de los ODS que también van justamente a abordar ese eje estratégico número 6 de instituciones referentes para la convivencia, para subrayar la honestidad en el ejercicio de la política. Como decíamos en esa enmienda, promoviendo ese diálogo político transparente y ético, y promoviendo los códigos éticos como herramientas de buen comportamiento, y ejemplo de ellas, institucional.

Creo que estas enmiendas, señora De Simón Caballero, cierran muy bien el debate de hoy, porque es justamente lo que queremos perseguir, visto el debate que sobre todo el grupo mayoritario nos ha puesto encima de la mesa. Por lo tanto, cerramos que nos parece un plan que es el primer plan, que vendrán otros posteriores, que seguramente creceremos en madurez política y en el acuerdo político, y los siguientes planes serán mucho más ambiciosos, pero es el primer plan.

Decía en una Comisión que hemos tardado veintiún siglos en tener un plan de convivencia, y el señor Arakama Urtiaga se reía porque me equivoqué, estamos en pleno siglo XXI, y todavía no teníamos un plan de convivencia. Creo que se ha hecho un esfuerzo, por primera vez en el año 2022 Navarra va a tener un plan de convivencia que yo creo que merece. Esta es la devolución que tenemos que hacer hoy, como digo yo, en un espacio positivo y propositivo, porque toda la gente que ha participado yo creo que tiene necesidad de que hagamos una devolución sensata, honesta y además como institución ejemplarizante. Así que, *gure botoa izango da baiezkoa*, voto a favor de este I Plan de Convivencia.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Muchas gracias, señora Aznárez. Turno ahora para su intervención de la portavoz del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Señora De Simón, diez minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. No pensaba empezar por aquí, pero al final terminan siempre llevándonos al mismo sitio. Parece que una o uno tiene que justificarse cada vez y posicionarse cada vez en una cuestión que para Izquierda-Ezkerra, y para mí particularmente, es clarísima respecto a la lacra que supone el terrorismo de ETA y todos los terrorismos que se hayan ejercido, y espero que no se vuelvan a ejercer nunca más en esta sociedad.

Por lo tanto, la condena en el sentido contrario a disculpar, a absolver de la actividad terrorista de ETA, de la extorsión, de los atentados, de asesinatos, etcétera, para nuestro grupo es que no tiene discusión. Ustedes, señores y señoras de Navarra Suma, nos ponen siempre en una situación que a mí me resulta, ni cómoda ni incómoda, es que me resulta muy reiterativa.

Yo entiendo que a ustedes les gustaría que el cien por cien de los grupos que estamos aquí presentes utilizáramos la palabra condena y condenamos, estábamos dispuestos y dispuestas a condenar el terrorismo de ETA, pero es lo que hay, y como es lo que hay, que yo no digo que condenen o no condenen, porque yo tampoco he oído decir a los compañeros y compañeras de EH Bildu que no lo condenan.

Por lo tanto, esto es un debate que, bajo mi punto de vista, no favorece a ningún lado. Yo antes de continuar, que voy a hacer un comentario más, les propongo —yo creo que este plan tiene que salir adelante— que en el caso de que yo les haga una propuesta, si van a votar en contra por lo que se ha incorporado o se deja de incorporar, nosotros podemos retirar todo lo que hemos presentado si eso hace que este plan salga adelante con los votos de todos y todas.

Otra propuesta, solo se admiten aquellas enmiendas o propuestas que se hayan votado por unanimidad. ¿Están dispuestas a estas? Sí, no, no les parece suficiente. La respuesta a eso indica en qué posición está cada uno y por qué se ha abordado esta cuestión desde ese punto de vista.

Mire, señor Iriarte, la convivencia se construye todos los días. Yo creo que de esto no le tengo que dar lecciones, ni le voy a llamar simple, ni le voy a decir que sus propuestas son vacías, porque no lo creo. No son vacías, pero las nuestras bajo nuestro punto de vista tampoco. Miren, la convivencia se construye todos los días. Le decía, o se fomenta y se fortalece, o se entorpece y se degrada. Hoy estamos aquí para fomentar y fortalecer la mejor convivencia en Navarra.

Luego hay una cuestión. No sé, yo entiendo que le habrá salido así, porque yo estoy convencida, conociendo como creo que algo le conozco, que para usted la inclusión, la socialización son elementos fundamentales para la construcción social. Porque, mire, una sociedad se puede construir desde la integración, desde la inclusión, desde la segregación o desde la exclusión. Esto no es compatible. Son conceptos, válgame la expresión, disjuntos, que son incompatibles estos cuatro principios. Por eso para nosotros y nosotras es fundamental que este plan esté impregnado de inclusión. Por lo tanto, para nosotros es fundamental. Quizá a usted le parezca algo ñoño, pero en fin.

En todo caso, ¿qué problema tienen? ¿Qué problema se puede tener en aplicar los derechos humanos, en convivir con la diversidad ideológica, identitaria, cultural, lingüística, sexual, de género, con relación a la religiosa o la laicidad, agnosticismo, en cuanto a los contextos de desigualdad de hombres y mujeres? ¿Qué problema se puede tener en reconocer los derechos de las víctimas del terrorismo como consecuencia del golpe de Estado del 36 o el terrorismo de ETA o el yihadista o de la extrema derecha o esa violencia política en general a la que hace referencia el propio plan? ¿Qué problema se puede tener en una memoria crítica e inclusiva que reconozca que la violencia fue injusta y que nunca jamás debió ocurrir? ¿Qué problema hay en educar para la convivencia? Yo no sé.

Seguramente que estamos partiendo desde otras posiciones, pero conformar centros escolares plurales, inclusivos, mixtos para la convivencia del alumnado de diferentes culturas, procedencias, identidades, sexo, situación socioeconómica o cualquiera de esas situaciones individuales o colectivas que los diferencien. ¿Le parece algo baladí fomentar centros escolares incardinados en el entorno físico y social, de manera que acojan al alumnado, familias del entorno próximo para la interactuación de la escuela con el entorno? A mí no me parece nada baladí. Me parece un elemento fundamental para potenciar y fomentar la convivencia. El generar espacios y proyectos para que el alumnado escolarizado en centros del mismo barrio compartan experiencias educativas, que viven, que son vecinos, que están puerta con puerta, ¿eso le parece que es baladí? ¿Le parece baladí que propongamos añadir que se promuevan códigos éticos que comprometan a los representantes políticos en el desarrollo y acción política honesta? Para mí la honestidad no es para ponerme una etiqueta, es para ejercerla honesta, creíble y coherente entre su ideología y la conducta de los actos y comportamientos en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos políticos. Esto es lo que bajo mi punto de vista está degradando la acción política. Por eso, hemos incluido Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra esta cuestión.

Por lo tanto, yo termino valorando este plan. Claro que vamos a votar a favor, pero les digo, si no lo ven, retiremos, yo estoy dispuesta a guardar este trabajo, si a la señora Aznárez le parece bien. Lo metemos en un cajón, retiramos todo lo que hemos trabajado hoy o dejamos lo que se apruebe por unanimidad y ya está. Lo que no puede ser es que este plan salga de aquí sin aprobar. Esta es la opinión y nuestra posición.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Gracias, señora De Simón. Concluidos los periodos de exposición y defensa de su exposición de cada grupo, procedemos a iniciar la votación. Se van a votar las propuestas exclusivamente, quiero decir, no se vota... (MURMULLOS).

SRA. RUIZ JASO: Señor Presidente, ¿podemos hacer un receso de tres minutos? ¿Alguien tiene algún problema? ¿Dos, tres minutos? (MURMULLOS).

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Yo lo que hablen los portavoces. (MURMULLOS). Lo que no puedo entender es que estemos aquí ahora, después de la amenaza, lo siento, hecha por una de las portavoces a su sentido de voto…

SRA. RUIZ JASO: Señor Presidente, no le voy a permitir ese tipo de expresiones.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Voy a rectificar. Ha hecho usted una advertencia a la votación y está condicionando el desarrollo de la sesión del plan, porque tienen ustedes la necesidad de aclarar el sentido del voto después de tres horas de sesión que llevamos aquí. Después de tres horas de sesión y no... (MURMULLOS).

SR. ARAKAMA URTIAGA: Señor Presidente, desde luego en nuestro caso lo que determina la petición de receso son las declaraciones de la señora De Simón y tener que valorar si interesa retirar o no enmiendas. Eso es lo que determina el voto. Creo que en buena lid, no cuesta nada tener dos o tres minutos de receso para valorar el resto de grupos que ha presentado enmiendas qué hacen con sus enmiendas, si retiran, mantienen o qué hacen, hasta ahí.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Es decir, vamos a ver, al final… (MURMULLOS). Quiero decir, que el tema está en que resulta que, en el último momento de esta decisión de esta Comisión, es una falta de respeto al trabajo parlamentario de todos los que estamos aquí, el que haya habido posicionamientos que han rectificado por la advertencia hecha por su grupo parlamentario. (MURMULLOS).

Sí lo valoro. (MURMULLOS). Perdón. (MURMULLOS). No tiene usted el turno de palabra. El Presidente toma la decisión sobre eso con base en los argumentos que le parecen razonables. Usted podrá cuestionarlos o no, pero no tiene el turno de palabra. Lo que yo estoy haciendo es valorar lo que ha ocurrido en esta sesión.

Esta sesión está siendo alterada en el último momento por una advertencia que hace usted en su intervención que condiciona el posicionamiento de las portavoces que han ido detrás de usted en el turno de palabra. Si usted no lo ve, no lo ve, el Presidente lo ve. En todo caso, con independencia de eso y por el espíritu de debate que tiene un Parlamento, tiene usted tres minutos para poder plantear cualquier otra cuestión.

(Se suspende la sesión a las 18 horas y 08 minutos).

(Se reanuda la sesión a las 18 horas y 10 minutos).

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Vamos a votar, a la vista de que nadie ha trasladado a esta Presidencia que haya habido otra cuestión distinta de la que está en el orden del día.

Procedemos a votar las propuestas, como he dicho, se votan exclusivamente las propuestas, más las enmiendas, las propuestas *in voce* presentadas aquí, y habrá una votación final expresa sobre el plan, el contenido. Es decir, que esto no va a funcionar como un dictamen de ley que al final se quedaría pendiente para otra sesión, sino que votaremos al final de las propuestas.

El orden, para que no haya confusiones, porque en la defensa del señor Iriarte ha llevado su numeración y no la que está establecida por la Comisión, la hemos entendido, pero por si acaso, vamos a votar por el orden de la propuesta de resolución que estableció esta Mesa. (MURMULLOS).

Es la enumeración, por lo tanto, digo para entender, la primera no va a ser la número 1 que ha defendido el señor Iriarte, sino que formalmente es la número 10. (MURMULLOS).

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Lo único, Presidente, si le es posible aclarar al lado del número de la propuesta el grupo que la propone para darnos alguna pista.

SR. VICEPRESIDENTE (Sr. Pérez-Nievas López de Goicoechea): Sí, eso sí. Se da la numeración del grupo de la proposición más el contenido de la propuesta tal y como está. (MURMULLOS).

Por lo tanto, iniciamos la votación de la propuesta número 1 del Grupo Parlamentario Navarra Suma, propuesta de supresión. (MURMULLOS). Está establecido el punto 1 presentación de A-Z para orden de cada uno de los parlamentarios, pero como votaremos al final el texto del plan, no hace falta votar estas otras cuestiones que no han sido enmendadas por nadie. Entonces, iniciamos si están ustedes ya.

Propuesta número 1 del Grupo Parlamentario Navarra Suma de supresión. ¿Votos a favor? (PAUSA). 6. ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 votos en contra. Decae la propuesta número 1 del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Propuesta número 2 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de supresión. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 2 votos a favor, 13 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 2.

Propuesta número 3 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de modificación. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 2 votos a favor, 9 votos en contra, 4 abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 3.

Propuesta número 4 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de modificación. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 4 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 4 de EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 5 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 2 votos a favor, 11 votos en contra, 2 abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 5.

Propuesta número 6 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 votos en contra. Queda aprobada la propuesta resolución número 6 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 7 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 4 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 7.

Propuesta número 8 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición, ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 4 votos a favor, 9 votos en contra, 2 abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 8 de EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 9 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA).¿Votos en contra? (PAUSA). No hay abstenciones, 9 votos a favor, 6 votos en contra. Queda aprobada la propuesta número 9 del Grupo Parlamentario EH Bildu de adición.

Propuesta número 10 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa, también de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 2 votos a favor, 9 votos en contra, perdón, 11 votos en contra, 2 abstenciones. Queda rechazada la propuesta número 10 de EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 11 de los grupos parlamentarios Podemos Ahal Dugu y el grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra de modificación. ¿Votos a favor? (PAUSA). Por unanimidad, 15 votos a favor. Es aprobada la propuesta número 11 del grupo Podemos Ahal Dugu y Mixto-Izquierda-Ezkerra.

Pasamos a la propuesta número 12. (MURMULLOS). Entonces, votaríamos la propuesta número 12 del Grupo Parlamentario Navarra Suma tal como está inicialmente. ¿Votos a favor de la misma? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 12 del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Continuamos con la propuesta número 13 de los Grupos Parlamentarios de la Agrupación Parlamentaria Podemos Ahal Dugu y el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra de modificación. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 abstenciones. Queda aprobada la propuesta número 13 de Podemos y el Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra.

La propuesta número 14 ha sido sustituida por la *in voce* 1 de modificación del Grupo Parlamentario Navarra Suma que pasaríamos a votar. Votamos la misma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 votos en contra. Queda rechazada la enmienda *in voce* número 1 de Navarra Suma.

Propuesta número 15 del Grupo Parlamentario también Navarra Suma de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 votos en contra. Queda aprobada la propuesta número 15 del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Propuesta número 16 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 4 votos a favor, 11 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 16.

Propuesta número 17 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Por lo tanto, son 4 votos a favor, 6 votos en contra, 5 abstenciones. Queda rechazada la propuesta.

Propuesta número 18 Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 votos en contra. Queda aprobada la propuesta número 18.

Propuesta número 19 Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 votos en contra. Queda aprobada la propuesta número 19 de EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 20 Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 20 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 21 de EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 4 votos a favor, 11 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 21 EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 22 de Navarra Suma de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 22 de Navarra Suma.

Propuesta número 23 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 23 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 24 el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de modificación. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 4 votos a favor, 11 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 24 de EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 25 del Grupo Parlamentario Navarra Suma de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). (MURMULLOS). 11 votos a favor, 4 votos en contra. Saldría aprobada la número 25 del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Propuesta número 26 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de supresión. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 2 votos a favor, 13 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 26 de EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 27 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de modificación. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 4 votos a favor, 11 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 27 de EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 28 del Grupo Parlamentario Navarra Suma de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? 6 votos a favor, 9 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 28 del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Propuesta número 29 de Navarra Suma de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). (MURMULLOS). 6 votos a favor, 6 en contra, 3 abstenciones. Eso da lugar a un empate que se tiene que solucionar por voto ponderado, con lo cual sería aprobada esta propuesta, por resultar veinte parlamentarios del Grupo Parlamentario Navarra Suma los que superarían los diecinueve del resto de grupos, con el voto ponderado del Plenario de este Parlamento. Por lo tanto, queda aprobada la propuesta número 29 del Grupo Parlamentario Navarra Suma de adición.

Votaríamos ahora la propuesta número 30 del Grupo Parlamentario Navarra Suma de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 votos en contra, queda rechazada la propuesta número 30 del Grupo Parlamentario Navarra Suma de adición.

Sería la *in voce* número 2 de adición del Partido Socialista de Navarra. (MURMULLOS). Votamos entonces la enmienda *in voce* número 2 de adición del Partido Socialista de Navarra. ¿Votos a favor? (PAUSA).¿Votos en contra? (PAUSA). 13 votos a favor, 2 votos en contra. Queda aprobada la propuesta *in voce* número 2 de adición del Partido Socialista de Navarra.

Propuesta número 31 de adición del Grupo Parlamentario Navarra Suma. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 31 del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Votamos la propuesta número 32 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de modificación. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 32 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 33 del Grupo Parlamentario Navarra Suma de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 6 votos a favor, 9 votos en contra. Queda rechazada la propuesta 33 del Grupo Parlamentario Navarra Suma.

Propuesta número 34, Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? 4 votos a favor, 11 votos en contra. Queda rechazada la propuesta número 34 de EH Bildu Nafarroa.

Propuesta número 35 de Podemos Ahal Dugu y Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra de modificación. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 votos en contra. Queda aprobada la propuesta número 35 del Grupo Parlamentario Podemos Ahal Dugu y el Mixto-Izquierda-Ezkerra.

Propuesta número 36, también de los Grupos Parlamentarios Podemos Ahal Dugu, Mixto-Izquierda-Ezkerra de modificación. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). 9 votos a favor, ningún voto en contra, 6 abstenciones. Queda aprobada la propuesta número 36 de los Grupos Parlamentarios Podemos Ahal Dugu y Mixto-Izquierda-Ezkerra.

Propuesta número 37 de los grupos parlamentarios Podemos Ahal Dugu y Mixto-Izquierda-Ezkerra de modificación. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). ¿Abstenciones? (PAUSA). Queda aprobada con 9 votos a favor, ningún voto en contra y 6 abstenciones la propuesta número 37 del Grupo Parlamentario Podemos Ahal Dugu y Mixto-Izquierda Ezkerra.

Propuesta número 38, el Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. (MURMULLOS). ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 votos en contra. Queda aprobada la propuesta 38 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

Votamos la última de las propuestas de los grupos parlamentarios, la número 39 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa de adición. ¿Votos a favor? (PAUSA). ¿Votos en contra? (PAUSA). 9 votos a favor, 6 votos en contra. Sale aprobada la propuesta número 39 del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa.

Con las enmiendas aprobadas, que se incorporan lógicamente al texto, haría falta una votación final expresa sobre el plan, sobre el contenido total del mismo. Votación expresa del plan. ¿Votos a favor del plan? (PAUSA). ¿Votos en contra del plan? (PAUSA). 7 votos a favor, 8 votos en contra. Queda rechazado el Plan de Convivencia de Navarra en esta Comisión de Relaciones Ciudadanas. Con ese resultado y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión.

(Se levanta la sesión a las 18 horas y 27 minutos).